

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Carlos III de Madrid		Escuela de Doctorado de la Universidad Carlos III de Madrid	28053708
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Doctor		Humanidades	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Humanidades por la Universidad Carlos III de Madrid			
NIVEL MECES			
4			
CONJUNTO		CONVENIO	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Marco Celentani		Director de la Escuela de Doctorado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIE		X1592224A	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Juan Romo Urroz		RECTOR	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		05363864B	
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Isabel Gutiérrez Calderón		VICERRECTORA DE ESTUDIOS	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		28563399K	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
c/ Madrid 126, edificio Rectorado		28903	Getafe
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
vr.estudios@uc3m.es		Madrid	600000000
			FAX
			916248908

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Madrid, AM 18 de enero de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctor	Programa de Doctorado en Humanidades por la Universidad Carlos III de Madrid	No		Ver anexos. Apartado 1.
ISCED 1		ISCED 2		
Humanidades				
AGENCIA EVALUADORA		UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Fundación para el Conocimiento Madrimasd		Universidad Carlos III de Madrid		

1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO
<p>El título de doctorado en Humanidades recoge por un lado la diversidad de equipos que trabajan en varias áreas humanísticas, pero sobre todo la voluntad de que la investigación realizada tenga un carácter verdaderamente interdisciplinar dentro del mayor rigor científico.</p> <p>El programa de Doctorado en Humanidades es continuación más especializada del doctorado en Humanidades que, desde hace años se venía desarrollando en la Universidad Carlos III de Madrid y que será sustituido por el que aquí presentamos.</p> <p>Este debe ser el punto de partida para entender y valorar las circunstancias y el contexto que justifica este doctorado de la UC3M. A partir de ahí son dos las perspectivas que pueden servir para comprender la razones y, por tanto, la justificación del programa.</p> <p>Por una parte su adaptación –y simultáneamente su peculiaridades- a los distintos modelos de estudio de doctorado que se han ido desarrollando por razón de las diferentes concepciones sobre la investigación científica y académica. Por otra las circunstancias derivadas del contexto social de la universidad que han determinado una determinada orientación del programa de doctorado.</p> <p>A. Adaptación y peculiaridades de los estudios de doctorado en la UC3M</p> <p>El programa de Doctorado, desde sus inicios, se ha ido adaptando a las sucesivas regulaciones que se han venido haciendo en la normativa en cada caso vigente. Ello ha sido una exigencia legal que ha compartido limitaciones inevitables por obligatorias, pero que también ha permitido mantener, como más abajo se dirá unas ciertas características peculiares de nuestro Doctorado; algunas señas identidad propias, que se han mantenido a lo largo del tiempo y de los sucesivos cambios y ahora coinciden con la orientación básica de la nueva ordenación basada en la confluencia del espacio de la educación superior (concretada en el espacio Europeo de la Educación Superior -EEES-) con el espacio de la investigación (concretada en el Espacio Europeo de la Investigación -EEI-).</p> <p>Tales señas de identidad consisten en preservar en los estudios de doctorado dos vertientes: <i>la preparación para la educación superior</i> (que, en el ámbito universitario, incluye la investigación) y, simultáneamente, <i>la preparación para la investigación</i> con independencia de que ésta última se pueda desarrollar en ámbitos no docentes.</p> <p>Esas dos vertientes se han mantenido siempre con independencia de que los estudios de doctorado fuesen parte integrante de éste (como ocurrió mientras se mantuvo el certificado de suficiencia investigadora, el diploma de estudios avanzados e incluso durante el tiempo en el que el título de máster formaba de algún modo, de los estudios de Doctorado aunque condujeran a un título autónomo) o no fuesen parte del mismo (o no lo pareciera).</p> <p>El Real Decreto 99/2011 deja claro que los Estudios de Doctorado forman parte de un tercer ciclo distinto de los estudios de máster (segundo ciclo) y, a la hora de dotar de contenido peculiar a este tercer ciclo, el mismo no se agota en la presentación y defensa de una tesis doctoral, sino que ahora se habla de “estudios” de Doctorado- debe subrayarse de nuevo la idea de “estudios” – que por fuerza debe ser algo distinto del proceso mismo de la elaboración de la tesis doctoral (aunque esta conlleve simultáneamente estudio e investigación en acción)</p> <p>Pues bien, hasta ahora, la UC3M, con independencia de si los estudios formaban parte del doctorado o eran una fase o un requisito previo al mismo, lo cierto es que tales estudios tenían una orientación práctica dirigida no solo al conocimiento de materias especiales y singulares- desconocidas o imposibles de impartir en la licenciatura (ahora en el grado) -, sino que la selección de tales materias era la ocasión no sólo (y no tanto) de conocerlas y dominarlas, cuanto de ahondar en la preparación de la capacidad investigadora, ya fuese para el ámbito académico o para el profesional.</p> <p>La estrategia de los estudios doctorales siempre tuvo esa doble vertiente en la UC3M que ahora se enfatiza en el preámbulo del Real Decreto 99/2011: prepara la investigación superior y la investigación en dicho ámbito y preparar,</p>

también para la investigación en el ámbito profesional. Esa doble vertiente se expresaba en la documentación publicada en la web sobre el doctorado –y estudios previos integrados- y en la guía que se enviaba al profesorado de los estudios de Doctorado relativa a la forma de impartir tales estudios.

La adaptación a la nueva regulación no presenta por ello mayores dificultades, salvo la necesidad de acoger la novedad consistente en la plena autonomía y singularidad del contenido de lo que ahora siguen denominando “estudios de doctorado”, aunque ya netamente separados de los estudios de máster. Eso obliga a continuar con la estrategia vigente hasta ahora, pero incorporando al tercer ciclo doctoral nuevas y más elevadas materias y formas de estudio. Nuevas materias que tienen que ver, para empezar con las competencias, habilidades y destrezas que ahora se exige en la formación doctoral en el artículo 5 del Real Decreto 99/2011. Que tiene que ver igualmente, con la filosofía y la metodología de la ciencia en general, pero muy especialmente con las humanidades y sobre todo con la metodología de la investigación por una parte y por otra con nuevas formas de estudio y prácticas en la adquisición de competencias y habilidades investigadoras en distintos campos humanísticos.

En otro epígrafe se profundizará sobre estas nuevas y más elevadas materias de estudio y sobre la forma de preparar al investigador, basta con señalar aquí el contexto académico de partida y lo ajustes necesarios para dotar a los estudios de doctorado en historia y crítica de la cultura de los rasgos característicos de los estudios doctorales en tercer ciclo que permitan su adaptación a la exigencias del Real Decreto 99/2011. Este doctorado es heredero por tanto, del hasta ahora existente, pero tiene que ajustarse al diseño y a la arquitectura de tales estudios y prácticas (en la forma que luego se dirá) dirigidos a adquirir la plenitud de competencias, habilidades y destrezas investigadoras tanto dirigidas al ámbito de la educación superior, como al ámbito profesional de la investigación.

B. El programa de doctorado en el marco de i+d+i de la UC3M

El contexto investigador del Programa es el del sistema de investigación de la Universidad Carlos III de Madrid, un contexto conformado por sus peculiares características orientadas hacia la tecnología, las ciencias sociales y jurídicas y las humanidades y las ciencias de la información. El programa se asienta en los grupos de investigación de la universidad en el marco general de las Humanidades. No existe en esta universidad una estructura de grados especializados en disciplinas tradicionales de Humanidades, y sus grupos reflejan este rasgo en una orientación avanzada de carácter interdisciplinario centrada en problemas transversales. Se trata de un sistema de investigación que muy plástico y adaptativo a nuevas fronteras del conocimiento científico que, por ello mismo, tiene por objetivo atraer a investigadores con vocación innovadora y creativa. Por otra parte, dado el contexto más amplio del sistema i+d+i de la Universidad, el Programa se orienta hacia una concepción de la investigación en Humanidades alejada de la tradicional separación entre áreas de la cultura, que busca la definición de territorios de investigación comunes y orientados a los nuevos marcos culturales contemporáneos determinados por las nuevas tecnologías y la sociedad del conocimiento.

C. Las circunstancias del contexto social de la universidad

El contexto social de la universidad ha estado determinado por la existencia de dos colectivos netamente identificados. Quienes ahora pretendían obtener el título indispensable para acceder a la docencia universitaria y quienes trataban de completar su formación con un título más alto a fin de completar un currículo profesional.

También se ha venido observando que muchos estudiantes formados en el grado no estaban bien preparados para interactuar entre sí y para la búsqueda de soluciones originales y relevantes a los problemas abiertos en cada una de las materias. En definitiva, se observaba que cierta forma de aprendizaje en los estudios de grado previos a los estudios de doctorado no preparaba para tareas de investigación (ciertamente, tampoco debía ser este su objetivo), pero sobre todo atendía poco a la participación del alumno en la identificación de problemas y en su solución.

Por lo que se refiere a la primera de las circunstancias del contexto social (el tipo de colectivos que accedían a sus objetivos) podemos situar en la última categoría mencionada (colectivo que pretende completar su currículum profesional) a algunos de los números estudiantes latinoamericanos y orientales para los que el título de doctor por nuestra universidad puede ser un complemento interesante (ciertamente, también hay estudiantes españoles que persiguen el mismo objetivo). La presencia de este colectivo no ha de suponer una dificultad para los estudios doctorales y puede suponerse que cuanto mejor sea su preparación más utilidad tendrá para ellos el título aunque suponga más esfuerzo.

En la primera categoría (obtener un título para la docencia o/y adquirir competencias investigadoras) se pueden situar tanto los que pretenden seguir una carrera docente universitaria como los que tratan de adquirir formación investigadora aunque la vayan a ejercer fuera de la universidad.

El énfasis que el nuevo Real Decreto pone en la confluencia de la perspectiva investigadora profesional y la investigadora universitaria permite mantener con naturalidad ambos tipos de estudiantes, sin que las nuevas exigencias, controles y pruebas hayan de suponer ninguna dificultad para el grupo profesional investigador – que podría suponerse menos proclive a las nuevas exigencias, dado que, en definitiva redundan en una mejor y más completa preparación de los mismos; por tanto en un mayor valor social y reconocimiento del título que pretende obtener con las competencias y destrezas que conlleva.

Por lo que se refiere a la segunda de las circunstancias del contexto social (la preparación conseguida en los estudios de licenciatura o de grado o los equivalentes de los distintos países de los estudiantes extranjeros) habría que

destacar que, en lo que toca a los estudiantes españoles o procedentes de países de la unión europea, los nuevos estudios de grado determinarán que la entrada en el tercer ciclo de los nuevos estudiantes de doctorado llegarán con una mayor capacidad formativa que dirigida a la investigación se pone de manifiesto en las competencias, habilidades y destrezas que se piden a estos estudios. Con ese contexto social a la vista se trata de tomarlo en cuenta para encontrar la formación que corresponde a ese nivel más alto o superior en que han consistido los estudios.

En relación con ello no puede olvidarse que podrán llegar alumnos de países extranjeros no adaptados a Bolonia- lo que no solo ocurrirá con alumnos latinoamericanos, sino algunos países de la unión que no se han adaptado- . En tal caso, aparte de eventuales complementos formativos, las competencias , destrezas y habilidades propias de los estudios de Doctorado podrán suponer un mayor esfuerzo personal, en ningún caso inasequibles, para aquellos que –Bolonia aparte- se hayan formado en etapas previas con planes de estudio que no fomenten la participación, interactividad y educación activa del propio modelo Bolonia.

Por último debe contemplarse la posibilidad de realizar estudio de doctorado a tiempo parcial: sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos de acceso establecidos para el programa de doctorado previa autorización de la comisión académica responsable del programa, podrán realizarse estudios de doctorado a tiempo parcial.

D. Perfil específico del doctorado en Humanidades

Como se observará en las líneas de investigación que sustentan los equipos que participan en este doctorado, el ámbito de investigación ocupa disciplinas diferentes del ámbito de las humanidades que tradicionalmente han sido desarrolladas por las diversas áreas de investigación. Una de las características centrales de este doctorado es promover una investigación en la que los futuros investigadores se acostumbren a interactuar con áreas cercanas y no pierdan de vista la intersección de fronteras disciplinares, así como la aportación que pueden recibir de otras disciplinas humanísticas. Sin que necesariamente se definan siempre programas interdisciplinares, la familiaridad con los problemas y metodologías de disciplinas afines será una marca de identidad perseguida activamente en el Programa.

El Programa tiene una larga experiencia de inter y trans-disciplinariedad desde su nacimiento, y puede considerarse si no pionero, sí al menos avanzado en una cierta forma de entender las humanidades, como una cultura y un conjunto de disciplinas profundamente relacionadas entre sí. Su pretensión no es la de ser un programa meramente generalista, sino un programa en el que desde la perspectiva metodológica de disciplinas particulares se aborden problemas y tesis transversales de carácter fronterizo.

En segundo lugar, el contexto de investigación de la Universidad Carlos III ofrece un nicho muy especial para desarrollar una investigación en la que puedan contemplarse trayectorias que superen las viejas distinciones entre cultura humanística y cultura científica (quizá, en una nueva distinción en donde la cultura científica, a su vez, distingue entre ciencias sociales y naturales y técnicas). Por el tamaño de la universidad, por la alta integración de los equipos, y por la propia vocación investigadora de la universidad, el desarrollo de programas de investigación que relacionen ámbitos diferentes, pero con problemas comunes, es una de las vocaciones permanentes del Programa. Hay múltiples líneas de investigación que discurren en terrenos comunes como, por ejemplo, el lenguaje y los nuevos medios, o los estudios visuales en las nuevas tecnologías, o el pensamiento en el marco de las ciencias sociales.

En este sentido, el Programa de doctorado tiene por objetivo captar alumnos que habiendo cursado prioritariamente alguna de las carreras tradicionales de Humanidades o afines, estén interesados en desarrollar su investigación en un horizonte más amplio que el de su disciplina, más relacionado con problemas que ocupan a la cultura contemporánea y que exigen al tiempo rigor metodológico y amplitud de perspectivas. En la selección de tesis doctorales que presenta el programa, leídas en los últimos cinco años puede verse una muestra representativa de este perfil. Durante los últimos años, en el vigente Doctorado de Humanidades, se ha acumulado una experiencia que muestra como rasgo positivo la potencialidad de unos estudios interdisciplinares en las áreas humanísticas como los indicados. El hecho es que se han elaborado tesis doctorales con un elevado grado de rigor, que han desarrollado aspectos y perspectivas originales en las disciplinas que ponían en ejercicio. Se creaba así un modelo de tesis y de trabajo investigador interdisciplinar que no es habitual en España, ni en la Comunidad de Madrid. El presente programa organiza con más coherencia esta experiencia a través de la constitución de equipos de investigación que, como podrá observarse en la memoria, tienen este carácter abierto y al mismo tiempo riguroso. Igualmente, nuestra experiencia nos señala que los doctorados que salen de nuestro programa han obtenido unas buenas perspectivas profesionales en el campo de la investigación. Varios de ellos han obtenido becas postdoctorales en prestigiosas universidades de nivel internacional y muchos otros se han incorporado ya a la docencia universitaria.

Nuestro programa implica, en este sentido, una apuesta por un perfil que nace de un convencimiento sincero de la necesidad de entrecruzar la investigación en las diversas áreas de Humanidades. A diferencia de otros programas que suman las disciplinas por una necesidad derivada de la falta de masa específica de alumnado, el presente Programa nació hace ya más de una década con una perspectiva diferente, la de buscar la intersección más que la mera adjunción. Las relaciones internacionales y externas de los varios equipos de investigación nos indican que está ocurriendo un fenómeno similar a escala internacional, el de la reformulación de lo que antes eran o bien “estudios culturales” definidos por una cierta adscripción teórica o tradicionales disciplinas demasiado dependientes de sus trayectorias académicas, y que esta reorganización tiene un sentido similar a la que proyecta nuestro Programa.

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
--------	-------------

036	Universidad Carlos III de Madrid
-----	----------------------------------

1.3. Universidad Carlos III de Madrid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28053708	Escuela de Doctorado de la Universidad Carlos III de Madrid

1.3.2. Escuela de Doctorado de la Universidad Carlos III de Madrid

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
20	30	
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uc3m.es/ss/Satellite/Doctorado/es/TextoMixta/1371210902473/		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
1	Univ Autónoma de Madrid - Univ Autónoma de Barcelona - Univ Pompeu Fabra	Colaboración para impulsar la excelencia en la investigación, apoyo actividades docentes, intercambio doctores	Público

CONVENIOS DE COLABORACIÓN
Ver anexos. Apartado 2

OTRAS COLABORACIONES
<p>Se encuentran en trámite de realización los siguientes convenios.</p> <ol style="list-style-type: none"> Convenio con el Departamento de Filosofía de la Universidad de Vanderbilt: Varios profesores del Departamento de Filosofía de la Universidad de Vanderbilt han colaborado en uno de los proyectos del equipo de investigación de Filosofía y siguen colaborando en un nuevo proyecto que ha comenzado este curso. En el curso del desarrollo varios doctorandos de Vanderbilt han tenido una estancia en nuestro programa y han establecido relaciones productivas mutuamente con nuestros alumnos. Varios alumnos han visitado ya la universidad de Vanderbilt y hay en proyecto nuevas estancias. Estamos en trámites de firmar un convenio de intercambio de estudiantes y profesores con la intención de que sea una relación estable. Convenio con el Instituto de Filosofía, Centro de Ciencias Humanas y Sociales, CSIC. Los alumnos de doctorado de nuestro programa asisten habitualmente a las actividades, seminarios y conferencias del grupo de Historia de las Emociones dirigido por el profesor Javier Moscoso, y asimismo, doctorandos de este grupo asisten a nuestros seminarios. Se está tramitando un convenio entre el Instituto de Filosofía y la uc3m a través de nuestro programa de doctorado. La colaboración contempla una plataforma de coordinación de actividades formativas y conferencias extraordinarias de manera que los alumnos del doctorado puedan realizar parte de sus actividad de formación específica, en el seminario de investigación participando en las actividades del grupo de investigación. Se están negociando acuerdos con la Universidades de Oxford y de Sheffield, Universidad de Coimbra, el Instituto Caro y Cuervo (Bogotá, Colombia), la Universidad Nacional Autónoma de México y el C.R.E.C. de la Universidad de Paris III-Sorbonne,
1.4.2. OTRAS COLABORACIONES

Referidos solamente a los dos últimos cursos: La Universidad Carlos III convoca anualmente un sistema de cátedras extraordinarias para profesores de nivel internacional de primera línea, con el apoyo del Banco de Santander. En el marco de este programa, durante los dos últimos años se han incorporado como profesores en el programa de doctorado además del Dr. José Medina, los profesores Enric Bou, (Universidad de Brown, Departamento de Estudios Hispánicos, Eduardo Lago (Sarah Lawrence College, Nueva York, Departamento de Estudios Hispánicos) y Otfried Höffe, catedrático de la Universidad de Tubinga y director del Research Center for Political Philosophy (Forschungsstelle Politische Philosophie).

- **4. José Medina (Universidad de Vanderbilt, Departamento de Filosofía):** Participa en dos proyectos de investigación (Filosofía: IP Carlos Thiebaut, IP Antonio Gómez Ramos), ha colaborado dando seminarios avanzados de investigación, con un año de permanencia financiado como catedrático extraordinario. Recibe a doctorandos en la Universidad de Vanderbilt y sigue varias tesis de investigación.
- **5. Enric Bou, (Universidad de Brown, Departamento de Estudios Hispánicos):** Ha colaborado dando seminarios avanzados de investigación, con un año de permanencia financiado como catedrático extraordinario y continúa como profesor visitante para los seminarios de investigación avanzados
- **6. Eduardo Lago (Sarah Lawrence College, Nueva York, Departamento de Estudios Hispánicos):** Ha colaborado dando seminarios avanzados de investigación, con un año de permanencia financiado como catedrático extraordinario y continúa como profesor visitante para los seminarios de investigación avanzados.

En los próximos años se acudirá a todas las convocatorias para garantizar la presencia de al menos un catedrático extraordinario por año, a propuesta de los grupos de investigación.

Colaboraciones de invitados especiales:

- **7. Daniel Hutto (Catedrático. Universidad de Herfordshire):** Participa en un proyecto de investigación (Filosofía IP Fernando Broncano), ha colaborado dando seminarios avanzados de investigación. Recibe a doctorandos y sigue varias tesis de investigación.
- **8. David Konstan (New York University, Departamento de Clásicas):** Habitual invitado de los proyectos de investigación (IP Fernando Broncano, Carlos Thiebaut), recibe a doctorandos en el Departamento.
- **9. Gregg M. Horowitz (Chairman del Departamento de Social Science and Cultural Studies, Pratt Institute, Nueva York):** Participa en dos proyectos de investigación (Filosofía: IP Carlos Thiebaut, IP Antonio Gómez Ramos), recibe a doctorandos en Pratt Institute.

Colaboradores nacionales

- **10. Jesús Vega (Catedrático. Universidad Autónoma de Madrid):** Participa como profesor en el máster de investigación (que da entrada al doctorado) Teoría y Crítica de la la Cultura y codirige tesis en el programa de doctorado.
- **11. Remedios Zafra (Universidad de Sevilla):** Participa como profesor en el máster de investigación (que da entrada al doctorado) Teoría y Crítica de la la Cultura y codirige tesis en el programa de doctorado
- **12. Javier Moscoso (Profesor de investigación. CSIC Centro de Ciencias Humanas y Sociales):** Participa como profesor en el máster de investigación (que da entrada al doctorado) Teoría y Crítica de la la Cultura y colabora como director de tesis en nuestro programa de doctorado.
- **13. Juan Martín Prada (Profesor titular. Universidad de Cádiz):** Participa como profesor en el máster de investigación (que da entrada al doctorado) Teoría y Crítica de la la Cultura y codirige tesis en el programa de doctorado.

2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES
CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.
OTRAS COMPETENCIAS
CE01 - Conocer las formas específicas de la investigación en humanidades dentro del sistema científico y académico internacional
CE02 - Organizar el trabajo con la calidad argumentativa y claridad conceptual como característica esencial de la cultura humanística

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

La información sobre el Programa de Doctorado en Humanidades, y que incluye los requisitos de acceso y admisión, se encuentra en la siguiente dirección web:

http://www.uc3m.es/portal/page/portal/postgrado_mast_doct/doctorados/d_humanidades/admision

Existe además un Servicio de Información presencial con horario de 9 a 18 horas de lunes a jueves y de 9 a 14 los viernes en los dos Campus de la Universidad en los que se cursan estudios de doctorado (Campus de Getafe y Campus de Leganés).

La Universidad Carlos III de Madrid dispone además de servicios de atención través de correo electrónico.

Estos servicios realizan una labor de información y orientación de primer nivel poniendo en contacto al interesado con las unidades administrativas encargadas de la gestión de los doctorados o en su caso con el director del programa que se encargan de facilitar a los interesados las informaciones más específicas y detalladas que en su caso requieran.

La solicitud de admisión está abierta permanentemente, mediante un procedimiento on-line. El Director del Programa y los miembros de la Comisión Académica del mismo, pueden consultar y estudiar en todo momento los perfiles e intereses de los solicitantes y contactar con ellos si necesitan mayor información previa a la resolución de admisión.

Perfil Recomendado: El perfil de acceso recomendado es el de un alumno con formación de postgrado en el ámbito de las Artes y Humanidades y con intereses de investigación desde una perspectiva humanística y que atiendan a los nuevos retos que plantea la cultura contemporánea: tecnológicos, normativos, identitarios, multiculturales, transdisciplinares, etc. Dado el carácter interdisciplinar que tiene el Programa, que incluye una apertura a la integración de humanidades y la cultura artística y técnica contemporáneas, no es inusual que algunos alumnos que han realizado estudios y másteres en disciplinas de ciencias sociales e incluso de tecnología o ciencias deseen acceder al programa para realizar una investigación dentro de las líneas del programa. En estos casos, se exige para acceder al doctorado, cierta formación de postgrado en la rama de las Artes y Humanidades y además la Comisión Académica decidirá, estudiando los perfiles personales, los complementos formativos y de investigación que el alumno necesita. Deberá poseer conocimientos avanzados en el área de interés y capacidad de comprensión de literatura especializada, de redacción de trabajos con claridad conceptual y de búsqueda de información y datos para investigación en humanidades. Es muy recomendable el conocimiento de lenguas modernas, utilizadas en la comunicación científica (inglés, francés, alemán, italiano) y en el caso de algunas líneas de investigación, se valorará el conocimiento de lenguas clásicas.

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS

PRIMER AÑO IMPANTACIÓN

20 (Se reserva un 20% para plazas a tiempo parcial)

SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN

30 (Se reserva un 20% para plazas a tiempo parcial)

3.2.1. Requisitos de acceso: De conformidad con lo dispuesto en los 6 y 7 del RD 99/2011 de 20 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado y en el título III del Reglamento de la Escuela de Doctorado de la Universidad Carlos III de Madrid, aprobado por el Consejo de Gobierno el 7 de febrero de 2013 http://www.uc3m.es/portal/page/portal/organizacion/secret_general/normativa/estudiantes/escuela_doctorado/Propuesta_%20Reglamento_Escuela_Doctorado_%20U%20Carlos%20III_20.pdf se establecen los siguientes requisitos de acceso al doctorado en Humanidades:

Títulos que deberá poseer solicitante:

Con carácter general, para acceder al programa de Doctorado en Humanidades será necesario estar en posesión un título oficial español de Graduado y de un Máster universitario de la rama de Artes y Humanidades, o sus equivalentes de otros países integrados en el EEEES, debiendo haber superado un mínimo de 300 ECTS en el conjunto de los estudios universitarios, de los cuales al menos 60 habrán de ser de nivel de máster. Podrán acceder igualmente los estudiantes que estén en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario en la rama de Artes y Humanidades, y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado.

Excepcionalmente, podrán ser admitidos en el programa los estudiantes con formación de postgrado no perteneciente a la rama de Artes y Humanidades en los casos y con cumplimiento de las condiciones que se indican a continuación;

Formación de postgrado en másteres de la rama de ciencias sociales que tengan una fuerte vinculación con humanidades e incluyen materias de artes y humanidades en sus contenidos, (por ejemplo másteres del ámbito de la comunicación, geografía, estudios culturales, antropología, estudios coloniales, de género u otros similares). En la resolución de admisión la Comisión Académica, teniendo en cuenta la formación acreditada por el aspirante, podrá establecer un máximo de 12 ECTS de complementos formativos a cursar por el solicitante en materias o asignaturas avanzadas vinculadas con la línea de investigación a la que pretenda incorporarse el solicitante.

Formación de postgrado en másteres de otras ramas. Para ser admitido al doctorado será necesario haber superado al menos 24 créditos de postgrado en materias o asignaturas de artes y humanidades. En la resolución de admisión la Comisión Académica, teniendo en cuenta la formación acreditada por el aspirante, establecerá un mínimo de 12 y un máximo de 18 ECTS de complementos formativos en materias o asignaturas avanzadas vinculadas con la línea de investigación a la que pretenda incorporarse el estudiante.

Requisitos Lingüísticos:

Quienes no tengan el español como lengua materna deberán acreditar el nivel de conocimiento suficiente de este idioma, hablado y escrito, a través del Diploma de Español como Lengua Extranjera (DELE), que otorga el Instituto Cervantes en nombre del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. También es posible acreditarlo con el certificado emitido por el Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE GLOBAL). El nivel mínimo requerido para la admisión será el C1 (según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas).

Los requisitos del idioma español no se exigirán a quienes hayan completado sus estudios universitarios de grado en español en un país hispanohablante, previa presentación de la documentación correspondiente.

Los estudiantes que hayan completado sus estudios universitarios en Filología Española, Estudios Hispánicos o titulaciones análogas en un país no hispanohablante, y no acrediten poseer el DELE nivel C1, tendrán que realizar una entrevista con la Comisión Académica para evaluar sus competencias lingüísticas en español antes de su posible admisión.

Los requisitos del idioma español tampoco se exigirán a quienes vayan a realizar su tesis de doctorado en idioma inglés, siempre que acrediten nivel equivalente de C1 en este último idioma (según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas). Este requisito no se exigirá a los estudiantes que hayan completado sus estudios en inglés en un país angloparlante. Los estudiantes que vayan a realizar su tesis en inglés y no cumplan ninguno de los dos requisitos anteriores, tendrán que realizar una entrevista con la Comisión Académica para evaluar sus competencias lingüísticas en inglés antes de su posible admisión.

3.2.2. Criterios de admisión: La admisión se realizará de acuerdo con los criterios concretos establecidos por la Comisión Académica dentro del marco que se establece a continuación, y que serán aplicados por el Coordinador/Director del Programa, dando cuenta periódica a la citada Comisión. En el proceso de selección y admisión de los estudiantes la comisión académica tendrá en cuenta los siguientes aspectos: 1. Expediente académico del estudiante. Este criterio tendrá una ponderación del 40%. 2. Adecuación de la formación del solicitante (materias cursadas y calificaciones obtenidas y conocimientos de lenguas) a las líneas de investigación del programa de doctorado (ponderación del 30%) 3. Se valorará la posible experiencia investigadora (publicaciones, ponencias en congresos, etc.) (ponderación del 10%) 4. Motivación del candidato, compromiso de dedicación al programa e intereses investigadores del solicitante que se valorará a partir de la carta de exposición de motivos del candidato, en los que detallará su interés por el Programa y las líneas de investigación desarrolladas y su disposición a trabajar en ellas. El candidato podrá aportar como respaldo de su motivación una o varias cartas de recomendación de un investigador de cualquier universidad que podrá ser tomada como índice de este compromiso. Este criterio tendrá una ponderación del 20%. (La Dirección del Programa podrá requerir la realización de una entrevista personal con el aspirante con el fin de obtener una mejor valoración de su solicitud.. La entrevista no se incluye como un nuevo criterio de valoración que tenga un baremo específico sino como un instrumento adicional de aclaración de la adecuación del perfil y la motivación del alumno.) 3.2.3 Procedimiento de admisión El órgano responsable de la admisión de los candidatos al programa de doctorado y sobre la necesidad, en su caso, de cursar complementos formativos, será la Comisión Académica del Programa de Doctorado, de acuerdo con lo establecido en el art 9 del Reglamento de la Escuela de Doctorado de la Universidad Carlos III de Madrid, que estará integrada por el Coordinador y Director del Programa , y otros cuatro doctores que reúnen los requisitos para ser directores o tutores de tesis, y que serán nombrados por el Director de la Escuela de Doctorado, y representarán las líneas de investigación del programa. Los candidatos solicitantes podrán realizar su solicitud de admisión on-line, presentando la documentación acreditativa de sus estudios, su cv y sus intereses de investigación. Mensualmente la Comisión Académica resolverá la admisión, y si ésta es favorable, asignará un tutor/a de doctorado. A través del servicio administrativo de postgrado comunicará la resolución a los solicitantes, para que en su caso puedan formalizar la matrícula de la tutela académica del doctorado y/ o de los complementos formativos requeridos. El artículo 16 del Reglamento de la Escuela de Doctorado de la Universidad Carlos III de Madrid, establece que la Comisión Académica puede autorizar la dedicación de los estudios de doctorado a tiempo parcial. Los criterios y procedimientos de admisión para estudiantes a tiempo parcial serán los mismos que los contemplados para los alumnos a tiempo completo. - La Comisión Académica tendrá en cuenta las circunstancias personales y profesionales de los candidatos para aceptar un cambio de modalidad de tiempo completo a tiempo parcial. 3.2.4. Procedimientos de admisión adaptados a estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad: Los estudiantes con discapacidad reciben atención específica a sus necesidades especiales a través del Programa de Integración de Estudiantes con Discapacidad (PIED) que gestiona el servicio universitario Espacio Estudiantes bajo el impulso del Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria.

	ACTIVIDADES Y SERVICIOS		
	INFORMACIÓN	ACOGIDA	ORIENTACIÓN SERVICIOS DE APOYO
ANTES DE LA ADMISIÓN	Información específica para estudiantes con discapacidad PIED: folleto, Web y atención personal (presencial, correo electrónico, teléfono) Difusión en asociaciones de discapacidad		
ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO	Carta de bienvenida, información y oferta de los servicios del PIED a estudiantes matriculados con exención de tasas por discapacidad	Reunión por Campus Entrevista personal	Plan personalizado de apoyo Gestión de las adaptaciones necesarias en sus estudios

La Universidad Carlos III dispone de una página Web con información detallada sobre los recursos y servicios de la Universidad para estudiantes con discapacidad, así como otras informaciones de interés en torno a la discapacidad (noticias, documentación, enlaces, etc.): http://www.uc3m.es/portal/page/portal/orientacion_personal_participacion/PIED1 http://www.uc3m.es/portal/page/portal/cultura_y_deporte Cuenta además con un servicio de atención personal: presencial, telefónica y mediante correo electrónico (integracion@uc3m.es) Los servicios del PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD (PIED) realizan las siguientes actividades de información, orientación y acogida dirigidas a estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad;

- Comunicación mediante correo electrónico con todos los estudiantes matriculados con exención de tasas por discapacidad: información y oferta de los servicios PIED.
- Reunión informativa en cada Campus.
- Entrevista personal: información de recursos y servicios y valoración de necesidades (elaboración de plan personalizado de apoyo)

3.2.5 Procedimientos de acogida y orientación para estudiantes de doctorado de nuevo ingreso.

Los alumnos de doctorado admitidos, reciben la acogida por parte del Programa de Doctorado, a través del tutor, que le pone en contacto con el/los Departamentos académicos, el profesorado participante y resto de doctorandos. La Dirección del Programa viene convocando reuniones, al inicio de cada curso académico, con todos los doctorandos y sus tutores, con el fin de aportar la información necesaria para el desarrollo de los estudios de doctorado, según establece la normativa uc3m: oferta de Formación transversal y específica del Programa en el curso y plan de seguimiento anual del doctorando.

Por otra parte el doctorando recibe la adecuada atención administrativa y de gestión en la Oficina de Postgrado de su Campus, que le suministra la información y recursos vía web de su Programa y contacto con el resto de los servicios universitarios para ayudarle en ámbitos diferentes (vivienda, idioma, orientación etc.) a los estrictamente relacionados con la vertiente académica.

3.3 ESTUDIANTES

El Título está vinculado a uno o varios títulos previos

Títulos previos:

UNIVERSIDAD	TÍTULO
Universidad Carlos III de Madrid	Programa Oficial de Doctorado en Humanidades

Últimos Cursos:

CURSO	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes que provengan de otros países
Año 1	13	7
Año 2	27	9
Año 3	22	11
Año 4	27	8
Año 5	20	6

No existen datos

3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el art 14 del, Reglamento de la Escuela de Doctorado de la Universidad Carlos III de Madrid, la Comisión Académica del Programa de Doctorado podrá exigir al doctorando/a en la resolución de admisión, un conjunto de complementos formativos específicos, según su perfil de acceso, hasta un máximo de 30 ECTS.

El Programa de Doctorado en Humanidades, diferencia los siguientes perfiles de acceso y la posibilidad de exigir cursar hasta un máximo de 18 créditos formativos de la rama de las Artes y Humanidades. Estos complementos de formación serán preferentemente asignaturas de títulos de máster (por ejemplo Herencia Cultural y/o Teoría y Crítica de la Cultura), y en todo caso no serán actividades que formen parte del programa de doctorado.

Perfil de ingreso	Complementos formativos requeridos
Estudiantes que acrediten la superación de másteres en la rama de las Artes y Humanidades ,o hayan cursado al menos 60 créditos ECTS	No deberán cursar complementos de formación
Estudiantes que acrediten la superación de másteres en la rama de CC. Sociales, en los que hayan cursado al menos 60 créditos ECTS	La Comisión Académica podrá exigir cursar hasta 12 créditos de formación complementaria en la rama de las Artes y Humanidades
Estudiantes con formación de postgrado en otras ramas y que hayan cursado al menos 24 créditos de postgrado en materias o asignaturas de artes y humanidades	La Comisión académica exigirá cursar entre 12 y 18 créditos de formación complementaria en la rama de las Artes y Humanidades.

Con carácter general, a los candidatos que no acrediten formación o experiencia en metodologías de

Investigación, la comisión académica podrá exigirles la realización de complementos de formación específicos consistentes en asignaturas de Ms de la rama de las Artes y Humanidades ó la ejecución de un trabajo de investigación tutelado, que permita al alumno adquirir conocimiento y comprensión de los métodos de investigación y de exposición en humanidades.

Específicamente, se desarrollarán las siguientes competencias:

- Conocer y comprender los métodos de investigación y de exposición en Humanidades.
- Adquirir los instrumentos conceptuales y metodológicos necesarios para el desarrollo de la investigación en el campo de las Humanidades.
- Desarrollar la capacidad de argumentar y defender una tesis.
- Ser capaces de analizar y enjuiciar críticamente la bibliografía preexistente sobre el tema de la investigación.
- Ser capaces de emplear métodos orales y escritos de estudio y de crítica.
- Ser capaces de elaborar textos académicos, orales y escritos, relacionados con el objeto de la investigación.

Los alumnos podrán realizar estos complementos formativos a lo largo del primer curso de doctorado. Los alumnos con dedicación a tiempo parcial, podrán cursarlos a lo largo de los dos primeros cursos.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD: PROGRAMA UC3M DE FORMACIÓN TRANSVERSAL EN LOS DOCTORADOS

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

60

DESCRIPCIÓN

Detalle y planificación de la actividad: Se trata de un programa único orientado a la formación de futuros doctores. Se compone de cursos y seminarios de corta duración adicionales a los organizados por cada programa de doctorado así como por los departamentos e institutos universitarios. Esta formación se impartirá en español y en inglés. Los cursos tendrán carácter intensivo con una duración máxima de tres días. La Universidad realizará una programación y oferta anual a fin de que los doctorandos puedan seleccionar los temas y fechas más acordes con sus intereses de acuerdo con su tutor y/o director de tesis. La realización de esta formación transversal representa una dedicación del estudiante en torno a una semana por curso académico durante los tres años previstos para la finalización de la tesis doctoral. **Dicha actividad se considerará optativa para los doctorandos del programa.** Los doctorandos **deben podrán** completar esta formación a lo largo de su estancia en el programa, pudiendo elegir las fechas concretas de realización de acuerdo con sus intereses dentro de la oferta realizada por la universidad. Los estudiantes a tiempo parcial **deberán podrán** completar también esta formación en el plazo más amplio de permanencia en el programa de doctorado. Se recoge a continuación una lista de las materias previstas para estos cursos. En unos casos tendrán carácter general y en otros tendrán contenidos adaptados a las distintas áreas.

- Habilidades de comunicación.
- Técnicas y habilidades docentes
- Introducción a la investigación en las distintas áreas de la universidad.
- Acceso a la información sobre tesis doctorales y su análisis.
- Formación ética y humanista
- Efectividad personal
- Herramientas para la investigación
- Publicación en el ámbito académico
- Emprendimiento y gestión de la innovación.
- Networking y trabajo en equipo
- Desarrollo profesional e inserción laboral

Los ejemplos y referentes utilizados para el diseño del programa son los siguientes: - Referentes externos:

- École Polytechnique de Lausanne: programa de cursos generales de entre 1 y 2 ECTS de la Escuela de Doctorado como comunicación científica o preparación para actividades académicas.
- University College of London. La Graduate School organiza el *Skills Development Program*, obligatorio para todos los estudiantes de doctorado con una dedicación equivalente a dos semanas por curso.
- Université Paris-Sud 11: organiza junto a la asociación Bernard Gregory una edición de las llamadas Jornadas Doctorales de una semana de duración y abierta a cualquier estudiante de doctorado francés, cuyo propósito es la inserción profesional en el sector económico e industrial de doctores.
- University of California at Berkeley: programa *Graduate Resources, Opportunities and Workshops (GROW)*, que engloba un conjunto de reuniones, conferencias, encuentros de trabajo (workshops) y cursos, de duración variable que va desde conferencias de una hora hasta cursos de un semestre. Aunque la programación varía continuamente (sobre todo en la presentación de áreas de investigación y formación general y humanista), existen regularmente seminarios y encuentros de trabajo sobre publicación en el ámbito académico, escritura, presentación y edición, preparación de propuestas para becas y ayudas, revisión y acceso a recursos bibliográficos o preparación para la carrera académica. Adicionalmente existe otro programa de inserción laboral.
- Yale University: la Yale Graduate School ofrece, a través de McDougal Graduate Student Center, organiza cursos y seminarios para todos los estudiantes de postgrado englobados en lo que denomina centros (Teaching Center, Writing Center) y Servicios (Career Service).

Las competencias y capacidades a adquirir por el estudiante en las que incide especialmente esta formación son las siguientes: CB15, CB16 y CA04.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Estas actividades formativas se consideran de carácter optativo.

La Universidad aplicará a las actividades de formación transversal de los doctorados los sistemas de control de calidad de la docencia a través de las encuestas de evaluación. En la evaluación de los estudiantes se tendrán en cuenta la asistencia, la participación en la actividad, así como la realización de los trabajos y/o pruebas que se establezcan.

Se expedirá un certificado de aprovechamiento que será incluido en el documento de actividades del Doctorando.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

La escuela de Doctorado ofertará la programación anual de formación transversal de doctorado para los dos campus: Getafe y Leganés

ACTIVIDAD: SEMINARIOS TEMÁTICOS

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

30

DESCRIPCIÓN

Detalle y planificación de la actividad: El Programa de Doctorado en Humanidades, organiza anualmente seminarios temáticos que atienden las cuestiones relativas a las distintas líneas de investigación asociadas al programa:

- Los doctorandos deberán participar en dichos seminarios a lo largo del primer curso de doctorado. Los estudiantes a tiempo parcial, dispondrán de dos cursos adicionales para cursarlos.
- Cada curso académico se publica la programación y el contenido de los seminarios para que los alumnos organicen su participación. La periodicidad habitual del seminario es el de una sesión quincenal, aunque puede, en ocasiones, concentrarse la participación en actividades intensivas de dos o tres días consecutivos, organizadas por los grupos de investigación. Se impartirán los seminarios en castellano o en inglés dependiendo del conferenciante invitado.

Los seminarios temáticos estarán impartidos por profesores de prestigio de entre los que colaboran habitualmente con el programa. Entre ellos, José Medina (U-Verderbilt) David Konstan (NYU), Daniel Hutto (Hertfordshire), Enric Bou (Brown) Eduardo Lago (Sarah Lawrence College). Adicionalmente, los grupos de investigación invitan regularmente en el desarrollo de sus proyectos a investigadores de primera talla internacional que imparten conferencias, seminarios, talleres o cursos sobre sus investigaciones y que se integran igualmente en esta programación de seminarios temáticos. En este marco, los alumnos podrán asistir al Seminario sobre Historia de las Emociones del Instituto de Filosofía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas dirigido por el profesor Javier Moscoso, colaborador del programa, en cuyas sesiones mensuales participan los más prestigiosos investigadores internacionales de historia cultural.

Detalle y planificación de la actividad:

El Programa de Doctorado en Humanidades organiza y propone anualmente seminarios temáticos que atienden las cuestiones relativas a las distintas líneas de investigación asociadas al programa.

Los doctorandos deberán participar en dichos seminarios a lo largo de los dos primeros cursos de doctorado. Los estudiantes a tiempo parcial dispondrán de dos cursos adicionales para cursarlos.

Cada curso académico se publica la programación y el contenido de los seminarios para que los alumnos organicen su participación. Puede, en ocasiones, concentrarse la participación en actividades intensivas de dos o tres días consecutivos, organizadas por los grupos de investigación. Se impartirán los seminarios en castellano o en inglés dependiendo del conferenciante invitado.

Los seminarios temáticos estarán impartidos por profesores de prestigio de entre los que colaboran habitualmente con el programa. Adicionalmente, los grupos de investigación invitan regularmente en el desarrollo de sus Proyectos a investigadores de primera talla internacional que imparten conferencias, seminarios, talleres o cursos sobre sus investigaciones y que se integran igualmente en esta programación de seminarios temáticos. En ocasiones puntuales, dada la calidad de los investigadores intervinientes, estos seminarios podrán desarrollarse fuera de la Universidad, en otros centros superiores de prestigio reconocido.

CE01 ¿ Conocer las formas específicas de la investigación en humanidades dentro del sistema científico y académico internacional

CE02 ¿ Organizar el trabajo con la calidad argumentativa y claridad conceptual como característica esencial de la cultura humanística.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Los estudiantes deben participar en al menos una edición completa del programa de seminarios temáticos. En la evaluación de los estudiantes se tendrá en cuenta la asistencia, la participación en la actividad, valorando particularmente su capacidad crítica y madurez en las intervenciones en los seminarios, así como la realización de los trabajos y/o pruebas que se establezcan. Su evaluación corresponderá a los coordinadores de cada una de estas actividades y se dejará constancia en el documento de actividad anual del doctorando.

Se expedirá un certificado de aprovechamiento que será incluido en el documento de actividades del Doctorando.

Los estudiantes deben participar en, al menos, 30 horas del programa de seminarios temáticos. En la evaluación de los estudiantes se tendrá en cuenta la asistencia y participación en la actividad, valorando particularmente su capacidad crítica y madurez.

Su evaluación corresponderá a los directores de tesis de los Doctorandos y se dejará constancia en el documento de actividad anual del doctorando.

Se expedirá un certificado de participación y aprovechamiento, por parte de los coordinadores de cada una de estas actividades, que será incluido en el documento de actividades del Doctorando.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Forman parte del Programa de Seminarios Temáticos, los seminarios organizados en el Instituto de Filosofía del CSIC, colaborador en el presente Programa.

ACTIVIDAD: SEMINARIO DE TESIS DOCTORALES

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	5
---------------------	-------------	---

DESCRIPCIÓN

Detalle y planificación de la actividad: El Programa de Doctorado en Humanidades, organiza anualmente ¿seminario de tesis doctorales¿, en el que se reúnen los estudiantes de doctorado y sus supervisores. Los estudiantes presentan un avance del estado de su investigación doctoral, que se somete a debate. El seminario de tesis doctorales tiene una larga tradición en el programa de doctorado. Contempla tres tipos de actividad: a) conferencias impartidas por investigadores de prestigio; b) conferencias impartidas por parte de profesores del programa sobre temática de interés común en los que se expongan los desarrollos de los equipos de investigación; c) presentaciones por parte de los alumnos avanzados de los desarrollos de sus tesis en forma de capítulos o artículos que hayan sido presentados a revistas o congresos. Este seminario se organiza anualmente y por sus propias características es variable cada curso. El programa concreto se anuncia también anualmente antes del comienzo del seminario.

Se impartirán los seminarios en castellano o en inglés.

Detalle y planificación de la actividad:

El Programa de Doctorado en Humanidades organiza semestralmente el "seminario de tesis doctorales", en el que se reúnen los estudiantes de doctorado y los coordinadores del seminario. Los estudiantes presentan un avance del estado de su investigación doctoral, que se somete a debate. Las presentaciones por parte de los alumnos avanzados pueden utilizar capítulos o artículos que hayan sido presentados a revistas o congresos. Este seminario se organiza anualmente y por sus propias características es variable cada curso. Se presentará en español o en inglés.

CE01 ¿ Conocer las formas específicas de la investigación en humanidades dentro del sistema científico y académico internacional

CE02 ¿ Organizar el trabajo con la calidad argumentativa y claridad conceptual como característica esencial de la cultura humanística.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Los estudiantes deberán asistir a tres ediciones de estos seminarios, a lo largo de su programa doctoral, y deberán participar con una presentación, al menos en una edición, en su último curso. Esta obligación se extiende también a los estudiantes a tiempo parcial, que dispondrán de cursos adicionales, para participar en el programa íntegro. La evaluación tendrá en cuenta la asistencia al seminario, la calidad de las presentaciones de trabajos por

parte de los alumnos, la participación activa en forma de preguntas y discusiones en el curso de las sesiones o la presentación de informes sobre las conferencias impartidas. Su evaluación corresponderá a los coordinadores de cada una de estas actividades y quedará reflejado en el documento anual de actividades del doctorando. Se expedirá un certificado de aprovechamiento que será incluido en el documento de actividades del Doctorando.

Los estudiantes deberán asistir a una edición de estos seminarios, a lo largo de su programa doctoral, y deberán participar con una presentación de su investigación, en uno de los dos últimos cursos. Esta obligación se extiende también a los estudiantes a tiempo parcial, que dispondrán de cursos adicionales para participar en el programa. La evaluación tendrá en cuenta la asistencia al seminario, la calidad de las presentaciones de trabajos por parte de los alumnos y la participación activa en forma de preguntas y discusiones en el curso de las sesiones. Su evaluación corresponderá a los coordinadores de cada una de estas actividades y quedará reflejada en el documento anual de actividades del doctorando. Se expedirá un certificado de participación y aprovechamiento que será incluido en el documento de actividades del doctorando.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Se realizarán de acuerdo a lo establecido en la actividad ¿Movilidad¿.

ACTIVIDAD: MOVILIDAD

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

300

DESCRIPCIÓN

Los alumnos deberán realizar una estancia de al menos 3 meses en un centro de investigación de igual o superior calidad investigadora que la Universidad Carlos III. La propuesta de estancia doctoral y el programa de actividad a desarrollar, será objeto de estudio y aprobación ex ante por parte de la Comisión Académica del Programa. Con preferencia, los doctorandos podrán planificar su actuación de movilidad en los Centros de investigación, con los que el Programa de Doctorado mantiene activa la colaboración científica, tanto formal, vía convenio, como informal, mediante colaboraciones invitadas. En la previsión de estancias de los estudiantes de doctorado (5.2.) se señalan los centros con los que mantiene relación el programa de doctorado y que serán los destinos más previsibles del programa de movilidad. Así mismo, los profesores del programa facilitarán a los alumnos los contactos necesarios para la movilidad. La realización de estas actuaciones de movilidad, puede contemplar varios periodos, no inferiores a un mes, en ningún caso. Dichas actuaciones, no se programarán antes del segundo curso académico del doctorando.

Los alumnos podrán realizar estancias en un centro de investigación de igual o superior calidad investigadora que la Universidad Carlos III. La propuesta de estancia doctoral y el programa de actividad a desarrollar, será objeto de estudio y aprobación por parte de la Comisión Académica del Programa. Con preferencia, los doctorandos podrán planificar su actuación de movilidad en los Centros de Investigación con los que el Programa de Doctorado mantiene activa la colaboración científica, tanto formal, vía convenio, como informal, mediante colaboraciones invitadas. Así mismo, los profesores del programa facilitarán a los alumnos los contactos necesarios para la movilidad. La realización de estas actuaciones puede contemplar varios periodos, no inferiores a un mes, en ningún caso. Dichas actuaciones no se programarán antes del segundo curso académico del doctorando.

CE01 ¿ Conocer las formas específicas de la investigación en humanidades dentro del sistema científico y académico internacional
CE02 ¿ Organizar el trabajo con la calidad argumentativa y claridad conceptual como característica esencial de la cultura humanística.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

El alumno realizará un informe sobre el trabajo realizado durante su estancia, tendrá que obtener el VºBº del responsable científico del centro de acogida, el informe de su tutor y director y formará parte del informe de actividad anual del doctorando que será evaluado por la Comisión Académica del Programa de doctorado. Se expedirá un certificado de aprovechamiento que será incluido en el documento de actividades del Doctorando.

Se considera una actividad de carácter optativo.

El alumno realizará un informe sobre el trabajo realizado durante su estancia, tendrá que obtener el VºBº del responsable científico del centro de acogida, el informe de su tutor y director y formará parte del informe de actividad anual del doctorando que será evaluado por la Comisión Académica del Programa de Doctorado. Se expedirá un certificado de aprovechamiento que será incluido en el documento de actividades del doctorando.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Los alumnos deberán realizar una estancia de al menos 3 meses en un centro de investigación (de preferencia colaborador científico del Programa de doctorado) dentro o fuera de España. Esta obligación se extiende también a los estudiantes a tiempo parcial, que dispondrán de cursos adicionales, para participar en el programa íntegro.

Los alumnos podrán realizar una estancia de al menos 3 meses en un centro de investigación (de preferencia colaborador científico del Programa de Doctorado) dentro o fuera de España. Esta opción se extiende también a los estudiantes a tiempo parcial, que dispondrán de cursos adicionales para participar en el programa.

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

Asignación de tutor y directores de tesis doctoral y codirección

La Universidad Carlos III ha establecido diferentes medidas orientadas a fomentar la dirección de tesis doctorales. En algunos casos se trata de incentivos individuales y en otros de medidas específicas de apoyo a los departamentos y a los programas de doctorado en función de las tesis dirigidas.

El incentivo principal se regula en la normativa sobre retribuciones adicionales del personal docente e investigador aprobada por el Consejo de Gobierno en sesiones de 4 de marzo de 2005 y 15 de abril de 2005 y modificada en sesiones de 18 de octubre de 2007, 30 de abril de 2009 y 6 de octubre de 2011. La dirección de tesis doctorales representa más del 30% del total del baremo fijado para la obtención del complemento retributivo por actividad investigadora, valorándose de forma diferente las tesis con y sin mención internacional y la codirección de tesis.

La distribución de la aportación de la Universidad a los programas de doctorado en cada ejercicio presupuestario tiene en cuenta las tesis doctorales leídas en los tres últimos años.

Hay además otros incentivos que tienen en cuenta las tesis dirigidas. Por ejemplo, el presupuesto de biblioteca asignado a cada departamento universitario tiene en cuenta las tesis dirigidas por el profesorado en los últimos cinco años. (20% del baremo).

Por otra parte, en el plano nacional y general, en el proceso de acreditación de profesores doctores, la dirección de tesis doctoral es un indicador a tener en cuenta, por lo que representa un incentivo para el profesorado en el desarrollo de su carrera profesional.

En el art 18 del Reglamento de la Escuela de Doctorado de la Uc3m, se establecen las pautas para la designación del tutor/a, y directores de tesis. Será la Comisión Académica del Programa el órgano que designará los supervisores de cada tesis, y que podrá modificar por causa justificada los nombramientos de tutores y directores de tesis, oído el doctorando.

La Comisión Académica deberá realizar una memoria anual en la que junto a la descripción de las tesis nuevas presentadas se informe sobre las razones por las que se ha producido la dirección múltiple en los casos en que por el carácter interdisciplinar tal dirección fuera aconsejable.

La normativa sobre retribuciones adicionales del personal docente e investigador anteriormente referida establece medidas de apoyo a la supervisión múltiple de tesis doctorales, especialmente a aquellas que han sido codirigidas por dos o tres investigadores. En este sentido, se asigna a cada codirector el resultado de multiplicar 0,7 por el valor correspondiente en el caso de dos codirectores y de multiplicar 0,5 en el caso de tres codirectores. Si hubiese más de tres codirectores, se asigna a cada codirector el resultado de dividir los puntos entre el número de codirectores.

Por otra parte se aconseja que se facilite por los profesores seniors la codirección de tesis a los doctores más jóvenes, con el fin de aportar su experiencia en estas tareas.

Código de Buenas Prácticas

La Escuela de Doctorado de la uc3m, cuenta con un Código de Buenas Prácticas, que es instrumento complementario a la normativa existente y es de aplicación a todos los miembros adscritos a la Escuela de Doctorado: doctorandos, profesores y personal de administración y servicios. En dicho código, se recogen recomendaciones para:

- Definir los principios inspiradores de la investigación universitaria
- Describir la aplicación de estos principios
- Clarificar las expectativas y responsabilidades de los miembros de la Escuela de Doctorado
- Mejorar las relaciones de confianza entre la Escuela de doctorado y la sociedad

http://www.uc3m.es/portal/page/portal/organizacion/secret_general/normativa/estudiantes/escuela_doctorado/codigobuenaspracticcas_2013_1_21-vCG.pdf

Participación de expertos internacionales

Con carácter general se incentiva y se fomenta la colaboración de expertos internacionales en el Programa de Doctorado (mediante el establecimiento de convenios, acuerdos para la movilidad de los doctorandos y mediante la formulación de proyectos de investigación conjuntos).

Los expertos internacionales que realizan presentaciones y conferencias en los seminarios temáticos y/o doctorales, atienden y revisan las aportaciones y contribuciones de los doctorandos. Por otra parte, en la realización de las estancias en el extranjero, los trabajos desarrollados por el doctorando han tenido que ser aprobados por un investigador extranjero responsable de su ejecución y su valoración, será tenida en cuenta en la evaluación anual de las actividades del doctorando.

Atendiendo a la normativa general (RD 99/2011) y a la específica de la uc3m, art 33 del reglamento de la Escuela de Doctorado, para obtener la mención internacional del doctorado, tienen que participar en el proceso de revisión final de la tesis doctoral, dos expertos internacionales, diferentes de los que participarán en el Tribunal de evaluación.

A modo de ejemplo, se aportan datos de las tesis defendidas con mención europea en el Programa de Doctorado en Humanidades, y que son ejemplo claro de la implicación de expertos revisores y evaluadores en los estudios doctorales.

DATOS TESIS LEÍDAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS CON MENCIÓN EUROPEA

PROGRAMA DE DOCTORADO	CURSO 2007-08	CURSO 2008-09	CURSO 2009-10	CURSO 2010-11	CURSO 2011-12	TOTAL
Humanidades	0	1	1	0	1	3

5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

La Comisión Académica del Programa de Doctorado, de acuerdo con lo establecido en los artículos 2 y 11 del RD 99/2011 y en el Título IV del Reglamento de la Escuela de Doctorado de la Universidad Carlos III de Madrid, será el órgano responsable de la designación del tutor/a y directores/codirectores del doctorando/a. Asimismo le corresponde a la citada Comisión la evaluación I anual del documento de actividad del doctorando y del plan de investigación, una vez informados éstos por el tutor y director de la tesis. Posteriormente aprobará la defensa de la tesis y propondrá el nombramiento del tribunal de Evaluación.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado en Humanidades, estará formada por cinco miembros, siguiendo lo establecido en el art 9.1 del Reglamento de la Escuela de Doctorado de la Universidad Carlos III de Madrid, habida cuenta, que participan dos departamentos universitarios: Filosofía-Lenguaje-Literatura e Historia-Geografía-Arte.

Su composición será la siguiente, con las funciones indicadas:

Coordinador: Director del Programa

SECRETARIO

RESPONSABLE DE CALIDAD DEL PROGRAMA

RESPONSABLE DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA

RESPONSABLE DEL PLAN DE MOVILIDAD DEL PROGRAMA

Los integrantes de la Comisión, serán doctores con acreditada experiencia investigadora, que representen adecuadamente las diferentes líneas de investigación del programa y serán designados por el Director de la Escuela de Doctorado, una vez obtenido el informe favorable del departamento universitario.

Procedimiento utilizado por la comisión académica para la asignación de tutor y director de tesis:

Asignación de tutor.- La Comisión Académica designará el tutor en la propia resolución de admisión al programa o en todo caso antes del inicio del periodo de matriculación. El tutor deberá ser un profesor doctor de la Universidad Carlos III vinculado al programa con un sexenio de investigación o equivalente.

La designación de tutor de un doctorando requerirá la aceptación expresa del profesor nombrado.

El tutor tendrá como función el seguimiento y acreditación de las actividades del doctorando, así como facilitar la interacción de éste con la Comisión Académica.

Asignación de director de tesis.- la Comisión Académica designará al director de la tesis en el plazo máximo de seis meses a partir de la matriculación en el doctorado. El director de la tesis doctoral deberá ser un doctor que tenga reconocido al menos un sexenio de investigación o equivalente que haya desarrollado líneas de investigación relacionadas con el contenido de la tesis doctoral. Dicha asignación podrá recaer sobre cualquier doctor español o extranjero, con independencia de la universidad, centro o institución en que preste sus servicios, si bien en el supuesto de no pertenecer a la Universidad Carlos

III no podrá ser designado tutor.

La designación de director/codirectores de un doctorando requerirá la aceptación expresa de los mismos.

Los cambios que en su caso se produzcan en relación con los tutores y directores de la tesis durante el periodo de realización del doctorado se resolverán por la Comisión Académica, atendiendo a las razones expuestas por el doctorando y el director/a; tutor/a.

Se prevé la existencia de un registro de profesores que se ofrecen como tutores atendiendo a las diferentes áreas de conocimiento y líneas de investigación que el programa comprende.. Asimismo se prevé un registro de jóvenes profesores que se ofrecen para codirigir tesis doctorales en función de sus perfiles investigadores.

Procedimiento de creación, contenido y evaluación del documento de actividades del doctorando y de la evolución del plan de investigación

Siguiendo lo establecido en art 4 y Art 11 del RD 99/2011 que regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, anualmente el doctorando deberá elaborar dos informes de seguimiento que tendrán que ser informados por el tutor y director de tesis y aprobados, en su caso por la Comisión Académica del Doctorado:

- Declaración anual de las actividades realizadas por el doctorando
- Informe de seguimiento anual del plan de investigación

Los informes seguirán el formato establecido en el Anexo del Reglamento uc3m de Estudios de Doctorado http://www.uc3m.es/portal/page/portal/postgrado_mast_doct/normativa

El plan de seguimiento y evaluación de los alumnos contempla la siguiente secuencia:

Presentación del Plan inicial de investigación (formulario I): documento que elabora el doctorando en los 6 primeros meses desde su matriculación, y que tendrá que ser informado por el tutor y director/a (si no existe nombramiento del director/a, la Comisión Académica lo designará en dicho momento atendiendo a los intereses y objeto de la investigación).

Dicho Plan Inicial de investigación tendrá que ser aprobado por la Comisión Académica, y se publicará en el expediente electrónico del doctorando, al que tendrá acceso, además del doctorando, el tutor, director, el Coordinador de la Comisión Académica y los responsables administrativos de la gestión de los estudios doctorales.

Declaración anual de actividades del doctorando (III) : resumen anual que recoge todas las actividades realizadas (formativas, estancias, publicaciones, ponencias, participación en seminarios y/o conferencias) , siguiendo un esquema prefijado que atiende al formulario III. El sistema informático, almacena dicha información, así como los documentos que acrediten la actividad, con el fin de que pueda ser revisado, e informado por su tutor y director de tesis. Una vez al año,(cada 12 meses desde el momento de matriculación) se emitirá el documento resumen anual, que deberá ser considerado por parte de la Comisión Académica en el proceso de evaluación del doctorando.

Seguimiento anual del plan de investigación: el doctorando preparará un informe en el que dará cuenta del avance y/o cambios en el plan de investigación inicialmente aprobado. Dicho informe sigue el formulario II. Este documento deberá ser informado por el tutor y director de tesis, y pasará a ser revisado por la Comisión Académica en el proceso de evaluación anual.

En el caso de que la evaluación anual resultará negativa, la Comisión Académica, deberá indicar

los motivos y las recomendaciones para la subsanación de las deficiencias, para que el doctorando pueda corregir los mismos, y presentar de nuevo los documentos a los 6 meses. En dicho momento volverá a ser examinada la actividad del doctorando y, en caso de no haberse corregido las deficiencias, causará baja en el programa a través de un acuerdo motivado por parte de la Comisión Académica

Se han elaborado tres formularios tipo: I. Plan inicial de investigación; II. Seguimiento del plan de investigación; III. Declaración de actividades del doctorando., que seguidamente se relatan y que son el modelo de informes de petición de información, que se utiliza en la evaluación anual.

PLAN INICIAL DE INVESTIGACIÓN

Formulario I DOC- SEG. 1

DATOS DEL DOCTORANDO

PROGRAMA DE DOCTORADO
NOMBRE Y APELLIDOS DEL DOCTORANDO
NOMBRE Y APELLIDOS DEL TUTOR (indicar únicamente si no es el director de la tesis)
DIRECTOR DE LA TESIS DOCTORAL
AYUDA FINANCIERA (Indicar tipo de ayuda y duración)

PLAN DE INVESTIGACIÓN

TÍTULO DE LA TESIS DOCTORAL

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA A UTILIZAR

DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS A ALCANZAR

MEDIOS MATERIALES

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

FECHA PREVISTA PARA LA FINALIZACIÓN DE LA TESIS

DOCTORANDO

Firma:

Fecha:

PLAN INICIAL DE INVESTIGACIÓN

DOC- SEG. 1

INFORME DIRECTOR TESIS

INFORME TUTOR

SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN

FORMULARIO II DOC- SEG. 2

DATOS DEL DOCTORANDO

PROGRAMA DE DOCTORADO

NOMBRE Y APELLIDOS DEL DOCTORANDO

MODIFICACIONES EN EL PLAN DE INVESTIGACIÓN

TÍTULO DE LA TESIS DOCTORAL

METODOLOGÍA

OBJETIVOS A ALCANZAR

MEDIOS MATERIALES

Actividades externas en otras universidades, centros de investigación, etc.

ESTANCIAS EN OTROS CENTROS

Especificar los Centros, persona de contacto y periodos de estancia en cada uno de ellos acompañando justificación documental. Indicar si la estancia tiene como finalidad la obtención de mención internacional de la tesis doctoral.

PUBLICACIONES

Incluir las referencias completas de las publicaciones citadas.

OTRAS ACTIVIDADES

DOCTORANDO

Firma:

Fecha:

DECLARACIÓN ANUAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DOCTORANDO

DOC-SEG-3

INFORME DIRECTOR TESIS

INFORME TUTOR

El esquema anterior intenta reflejar las etapas en el proceso de evaluación anual.

En la medida que la uc3m, ha previsto dos periodos diferentes para la matriculación de los doctorandos, en un mismo curso académico:

- Noviembre
- Marzo

Existirán anualmente dos periodos de evaluación asociados:

CALENDARIO DE EVALUACIÓN	Primera matrícula octubre noviembre	Primera matrícula marzo abril
Plan inicial investigación	Mayo - Junio	Noviembre-Diciembre
Revisión plan inicial desfavorable	Diciembre-Enero	Mayo-Junio
Seguimiento y evaluación anual actividades y plan de investigación	Mayo-junio	
Evaluación doctorandos con informe de seguimiento desfavorable	Diciembre-enero	
Decisiones prórrogas y cambio dedicación del doctorando	Mayo-Junio	

En los periodos de seguimiento anual las Comisiones Académicas examinarán igualmente las solicitudes de prórrogas para la presentación y defensa de la tesis doctoral y los cambios de dedicación del doctorando.

Previsión de estancias de los doctorandos en otros centros de formación, nacionales o internacionales, cotutelas y menciones internacionales. La Comisión Académica del Programa velará y recomendará a los doctorandos y directores de tesis para que desarrollen las actividades de movilidad, y a ser posible mediante estancias en centros de investigación fuera de España, con los cuales el Programa de Doctorado, a través de sus investigadores mantiene relación científica. Dichas estancias internacionales, que deben de ser programadas, aprobadas por la Comisión académica y debidamente justificadas por el doctorando e informadas por el investigador del centro extranjero, permitirán al doctorando optar a la mención internacional de su título de doctor. A título de ejemplo, los estudiantes de doctorado en Humanidades en la UC3M, han realizado estancias de investigación en centros tales como:

- Universidad Carolina de Praga
- Universidad Nacional Autónoma de México
- Universidad Paris IV- Sorbonne
- Universidad de Buenos Aires
- Universidad de la República de Uruguay
- Universidad Tecnológica de Panamá
- University of Tasmania (Hobart, Australia), School of Philosophy.
- Puyo. Université de Pau et des Pays de l'Adour (Pau, Francia). Laboratoire Sociétés, Environnement et Territoire.
- University of Durham (Durham, Reino Unido). Department of Geography.
- Nimegen Centre for Border Research, Radboud University, Países Bajos.
- University of California-Los Angeles (UCLA, EEUU). Department of Geography.
- Centre for the Study of Cities and Regions, University of Durham, Inglaterra
- Universidad de Vanderbilt, Dept. of Philosophy
- Department of Social Science and Cultural Studies Pratt Institute (NY) Universidad de Hertfordshire, Dep. of Philosophical Psychology.
- Department of Philosophy, Columbia University
- Dipartimento di Lettere e Filosofia, Università di Udine, del 1/5/2011 al 31/5/2011
- Centre Edgar Morin de Paris
- E. I. Postdoctoral: en el Max-Planck-Institut für Wissenschaftsgeschichte (Instituto Max Planck para el estudio de historia de la ciencia), en Berlín
- University of Copenhagen, Center for Subjectivity.
- The University of Manchester, Department of Philosophy, Peter Goldie.

A la hora de aprobar la Comisión Académica el destino y la actividad a realizar por el doctorando en una estancia internacional, se tendrá en cuenta:

- la existencia de Convenios con las Universidades de destino y el nivel científico del centro de acogida,
- así como la similitud con sus programas doctorales o la coincidencia con las líneas de investigación,
- el prestigio de los docentes que haya dirigido o supervisado la estancia y
- en todo caso la pertinencia de los estudios realizados y actividad a realizar, ya sea en relación con los complementos formativos exigidos por la UC3M o con el programa de formación de la UC3M o, finalmente, con el objeto específico de la investigación doctoral.

En todo caso se informará adecuadamente a los alumnos de los criterios de la Comisión Académica a los efectos de que los conozcan de antemano de desplazarse a otras Universidades.

5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA TESIS DOCTORAL (Adaptado al R.D. 99/2011 de 28 de enero).

La normativa para la presentación y lectura de tesis doctorales se encuentra actualmente recogida en el "Reglamento de la Escuela de Doctorado de la UC3M" y adaptado a la redacción del nuevo Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

El procedimiento de desarrollo de la normativa indicada contempla las siguientes etapas:

Depósito de la tesis

Autorización y depósito: el doctorando deberá contar con la autorización de su Director/Tutor de la tesis, y de la Comisión Académica para iniciar los trámites de depósito y exposición pública de la tesis en la comunidad universitaria.

Debe de presentar en la Escuela de Doctorado, la siguiente documentación:

- Documento de autorización del depósito. (por parte de la Comisión Académica)
- Informe del director/a de la tesis
- Informe del tutor/a de la tesis (en el caso de tener uno)
- 2 ejemplares de la Tesis.
- Documento por el que el doctorando manifiesta conocer las condiciones para el depósito digital de la tesis en E-Archivo.

Un CD con la tesis en formato electrónico-

- Un curriculum vitae que no exceda de tres páginas.
- Debe incorporar los datos de la tesis en TESEO

Formalizado el depósito, el Departamento/Instituto abre un periodo de información pública, durante 15 días naturales.

Al finalizar este periodo, el Departamento/Instituto enviará, la resolución de las alegaciones/observaciones que se hayan producido durante el periodo de exposición pública, así como la fecha de finalización del depósito.

Organización del Tribunal y Propuesta de defensa.

Finalizado el periodo de difusión del depósito, la Comisión Académica propondrá la defensa pública de la tesis doctoral, y elevará al Director de la Escuela una propuesta de Tribunal evaluador.

El tribunal de evaluación se compondrá por tres miembros titulares (el Presidente, un vocal y el Secretario) y un suplente, todos con el grado de doctor y con experiencia investigadora acreditada. Estará formado por una mayoría de miembros externos a la UC3M, por lo que solamente uno de los miembros será de la UC3M.

No podrán formar parte del tribunal de evaluación de la tesis doctoral, ni el tutor y ni el director de la tesis, excepto en los casos de tesis presentadas en el marco de acuerdos bilaterales de cotutela cuando esté previsto en ellos. Tampoco podrán actuar en el tribunal los coautores de publicaciones con el doctorando que tengan relación con el contenido de la tesis

Una vez recibida la propuesta del tribunal por parte de la Comisión Académica, el Director de la Escuela de Doctorado, aprobará la defensa de la tesis y el nombramiento del Tribunal evaluador.

Una vez aprobado el tribunal, la Escuela de Doctorado, remitirá la notificación de su nombramiento a cada uno de los miembros y solicitará su conformidad, y se comunicará, por correo electrónico, la aprobación de los miembros del Tribunal al doctorando

El acto de defensa de la tesis se realizará en un plazo máximo de tres meses.

Defensa de la tesis

El Presidente del tribunal determinará la fecha y lugar del acto público de defensa de la tesis y convocará a los restantes miembros del tribunal y al doctorando. El Presidente o Secretario del tribunal comunicará la fecha de la lectura de la tesis a la Escuela de Doctorado, que dará

difusión pública del lugar y la fecha del acto de defensa pública de la tesis a la comunidad universitaria.

Con carácter ordinario, la defensa de la tesis se realizará en dependencias de la Universidad Carlos III de Madrid. No obstante, en casos justificados, el Vicerrectorado competente podrá autorizar la presentación, defensa y evaluación fuera de las dependencias universitarias.

De forma excepcional, se podrá utilizar el sistema de videoconferencia en aquellos casos en los que se considere necesario. Se defenderá en castellano o en los idiomas habituales para la comunicación científica en su campo de conocimiento. La lectura tendrá lugar en sesión pública durante el periodo lectivo del año académico.

Evaluación: calificaciones, cum laude y premio extraordinario.

Calificaciones: Una vez finalizadas la exposición y la defensa de la tesis doctoral, el tribunal emitirá un informe con la calificación global concedida a la tesis doctoral en términos de "aprobado" o "notable" o "sobresaliente" según la modificación del RD99/2011 de 13 de julio de 2013.

Cum Laude: Una vez obtenida la calificación global de "sobresaliente", el tribunal se reunirá en una nueva sesión para otorgar, en su caso, la mención de "cum laude". Esta sesión, en la que se realizará el

escrutinio de los votos, tendrá lugar con posterioridad a la comunicación al doctorando de la calificación global concedida a la tesis. Si todos los votos son favorables a la propuesta, el tribunal propondrá al Rector la concesión de la mención "cum laude".

Premio Extraordinario uc3m: Cada miembro del tribunal indicará, de forma anónima y en sobre cerrado, si considera la tesis merecedora de concurrir a premio extraordinario en la sesión en la que se haya defendido la tesis doctoral.

El Secretario del tribunal será responsable de la documentación correspondiente a la defensa de la tesis doctoral, y remitirá a la Escuela de Doctorado las actas originales de las sesiones de defensa y evaluación, y de la sesión sobre la concesión de la mención "cum laude", acompañadas de los documentos que corresponda.

El procedimiento para la presentación y lectura de tesis doctorales con obtención de la Mención Internacional o Mención Europea coincide básicamente con los apartados descritos, teniendo las particularidades que exige la normativa aplicable: artículo 15 del Real Decreto 99/2011, artículo 22 del Real Decreto 1393/2007 y el capítulo V del Reglamento de la Escuela de Doctorado de la uc3m.

6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

Líneas de investigación:

NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	Discurso de la memoria y violencia política (el caso de la España Contemporánea)
10	Historia Cultural en época moderna
11	Cultura Digital
12	Crítica del arte y nuevos paradigmas de la creación escénica
13	Filosofía Moral y Ética
14	Filosofía de la historia y de la cultura
15	Estudios de género, y post-feminismo
16	Filosofía y literatura
17	Lingüística, semántica, lexicología y lexicografía
18	Pragmática y análisis del discurso
19	Gramática del español
2	Historia de la ciencia y de la salud
3	Historia de las relaciones internacionales
4	Representaciones culturales del paisaje y del territorio

5	Recursos turísticos y su ordenación geográfica
6	Procesos espaciales en áreas metropolitanas
7	Historiografía
8	Teoría política clásica y su recepción
9	Evolución histórica de las creencias religiosas

Equipos de investigación:

Ver documento SICedu en anexos. Apartado 6.1.

Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:

EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN 1 - ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS, TERRITORIO, RECURSOS AMBIENTALES Y PATRIMONIO)

Nombre y apellidos	Universidad	Nº tesis doctorales dirigidas en los 5 últimos años	Fecha concesión último sexenio investigación	Nº sexenios
Ángel BAHAMONDE MAGRO AVALANTE CATEDRÁTICO	UC3M	3	2008	5
Guillermo MORALES MATOS AVALANTE CATEDRÁTICO	UC3M	4	2009	5
Jorge URRUTIA GÓMEZ CATEDRÁTICO	UC3M	2	2009	6
Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA AVALANTE TITULAR	UC3M	1	2007 (31/12/2012) Solicitado un nuevo sexenio.	3
Montserrat HUGUET SANTOS TITULAR	UC3M	3	2009	3
Agustín GÁMIR ORUETA TITULAR	UC3M		2010	3
Marcelo FRÍAS NÚÑEZ TITULAR	UC3M		2010	3
Jacobo GARCÍA ÁLVAREZ TITULAR	UC3M	2	2009	2
Santiago FERNÁNDEZ MUÑOZ TITULAR	UC3M		2011	2
Carlos MANUEL VALDÉS TITULAR	UC3M		2005	2
Francisco SÁNCHEZ PÉREZ TITULAR	UC3M		2012	2

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ASOCIADAS AL EQUIPO

Discurso de la memoria y violencia política (el caso de la España Contemporánea)

Historia de las Relaciones Internacionales

Historia de la ciencia y de la salud

Representaciones culturales del paisaje y del territorio

Recursos turísticos y su ordenación geográfica

Procesos espaciales en áreas metropolitanas

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ACTIVO EN LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ASOCIADAS

Título del proyecto	La protesta sociopolítica en la España de los años treinta: continuidades y rupturas Investigador Principal: Eduardo González Calleja
Entidad financiadora	Subdirección General de Proyectos de Investigación, Dirección General de Investigación Científica y Técnica, Ministerio de Economía y Competitividad
Financiación	17.000 €
Referencia	HAR2012-38258-C02-01
Duración	1.01.2013 / 31.12.2015
Tipo de convocatoria	Investigación Fundamental no Orientada. Competitiva I + D
Instituciones	Departamento de Humanidades: Geografía, Historia Contemporánea y Arte, Universidad Carlos III de Madrid
Nº de investigadores participantes	9

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN 2 - HISTORIOGRAFÍA E HISTORIA CULTURAL

Nombre y apellidos	Universidad	Nº tesis doctorales dirigidas en los 5 últimos años	Fecha concesión último sexenio investigación	Nº sexenios
Jaime Alvar Ezquerro AVALANTE CATEDRÁTICO	Carlos III	2	2008	5

Juan José Tamayo CATEDRÁTICO	Carlos III	1	2011	2
Francisco L. Lisi Bereterbide AVALANTE CATEDRÁTICO	InternationaleAkademie für Philosophie Carlos III	2	2006 (31/12/2012. Nuevo sexenio en trámite)	5
Mirella Romero Recio TITULAR	Carlos III		2010	2
Antonio R. de las Heras CATEDRÁTICO	UC3M	2	2007	5
Luz Neira TITULAR	UC3M	1	2009	3
Enrique Villalba CATEDRÁTICO AVALANTE	UC3M	3	2011	3
David García TITULAR	UC3M	2	2010	3

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ASOCIADAS AL EQUIPO	
Historiografía	
Teoría política clásica y su recepción	
Evolución histórica de las creencias religiosas	
Cultura Digital	
<ul style="list-style-type: none"> Historia Cultural en época moderna 	
<ul style="list-style-type: none"> PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ACTIVO EN LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ASOCIADAS 	
Título del proyecto	Gestores de lo escrito: construcción, conservación y difusión de la memoria en el ámbito hispánico (ss. xiii-xvii) Investigador Principal: Enrique Villalba
Entidad financiadora	Plan Nacional del Ministerio de Educación y Ciencia
Financiación	24.000 euros
Referencia	HAR2012-35901
Duración	1/1/2013-31/12/2015
Tipo de convocatoria	Pública. Nacional. Competitiva. Convocatoria 2012
Instituciones	Universidad Carlos III de Madrid Con investigadores, además, de: Universidad de Alcalá, Universidad Complutense de Madrid, Johns Hopkins University y Universidad Paul Valery Montpellier III
Nº de investigadores participantes	7 investigadores

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN 3 - HERMES

Nombre y apellidos	Universidad	Nº tesis doctorales dirigidas en los 5 últimos años	Fecha concesión último sexenio investigación	Nº sexenios
Fernando Broncano Rodríguez AVALANTE Participa en el Programa: Filosofía, Ciencia y Valores. Universidad del País Vasco. CATEDRÁTICO	Universidad Carlos III de Madrid	5	2011	5
Carlos Thiebaut Luis-André AVALANTE CATEDRÁTICO	Universidad Carlos III de Madrid	4	2012	5
Antonio Gómez Ramos AVALANTE TITULAR	Universidad Carlos III de Madrid	1	2009	2
Carmen González Marín TITULAR	Universidad Carlos III de Madrid	2	2009	
Rocío Orsi Portalo AYUDANTE DOCTOR	Universidad Carlos III de Madrid			

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ASOCIADAS AL EQUIPO	
Filosofía Moral y Ética	
Estudios de género y post-feminismo	
Filosofía de la Historia y de la Cultura	
Filosofía y literatura	

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ACTIVO EN LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ASOCIADAS	
Título del proyecto	Agencia, normatividad e identidad: la presencia del sujeto en la acción Investigador Principal: Fernando Broncano Rodríguez
Entidad financiadora	Ministerio de Ciencia e Innovación
Financiación	44.800 €
Referencia	FFI2011-25131
Duración	01.01-2011/30-12-2013
Tipo de convocatoria	
Instituciones	Universidad Carlos III de Madrid/Universidad de Hertfordshire/Universidad de Sevilla/CSIC/
Nº de investigadores participantes	6

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN -4 - Léxico, discurso , historia y representación escénica

Nombre y apellidos	Universidad	Nº tesis doctorales dirigidas en los 5 últimos años	Fecha concesión último sexenio investigación	Nº sexenios
Juan Gutiérrez Cuadrado AVALANTE CATEDRÁTICO	Carlos III	3	2007	6
María Pilar Garcés Gómez AVALANTE CATEDRÁTICA Participa en el Doctorado de Filología UNED	Carlos III	3	2008	4
Eduardo Pérez-Rasilla Bayo AVALANTE TITULAR	Carlos III de Madrid	1	2012	2
Yuko Morimoto TITULAR	Carlos III	0	2010	2
Mª Victoria Pavón Lucero TITULAR	Carlos III	0	2003	1
José Antonio Pascual Rodríguez CATEDRÁTICO	Carlos III		2007	6
Rafael García Pérez TITULAR Participa en el Doctorado de Filología UNED	Carlos III		2011	1
Julio E. Checa Puerta TITULAR	Carlos III de Madrid	1		
José Luis de la Nuez Santana TITULAR	Carlos III de Madrid	1	2003	1
Guadalupe Soria Tomás AYUDANTE DOCTOR	Carlos III de Madrid			
Alejandra María Aventín Fontana AYUDANTE DOCTOR	Carlos III de Madrid			

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ASOCIADAS AL EQUIPO
Lingüística, semántica, lexicología y lexicografía
Pragmática y análisis del discurso
Gramática del español
Crítica del arte y nuevos paradigmas de la creación escénica

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ACTIVO EN LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ASOCIADAS	
Título del proyecto	Estudio diacrónico de adverbios y locuciones adverbiales para su descripción en el Nuevo Diccionario Histórico de la Lengua Española Investigador principal María Pilar Garcés Gómez
Entidad financiadora	Ministerio de Ciencia e Innovación
Financiación	
Referencia	FFI2010-15154
Duración	01/01/2010-30/12/2013
Tipo de convocatoria	Nacional
Instituciones	Universidad Carlos III de Madrid / Universidad de Salamanca / UNED / Universitat Graz
Nº de investigadores participantes	7

CONTRIBUCIONES CIENTÍFICAS DEL PERSONAL INVESTIGADOR (25)

CONTRIBUCIONES CIENTÍFICAS (25 contribuciones)
<p>Contribución 1</p> <ul style="list-style-type: none"> Título: <i>Rebelión en las aulas. Movilización y protesta estudiantil en la España contemporánea (1865-2008)</i>. Autores: GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. Editores: Alianza Editorial. Localización: Madrid. Año de publicación: 2009. País: España. Idioma: Español. ISBN: 978-84-206-8496-3.
<p>Contribución 2</p> <ul style="list-style-type: none"> Título: <i>Contra-revolucionarios. Radicalización violenta de las derechas durante la Segunda República, 1931-1936</i>. Autores: GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. Editores: Alianza Editorial. Localización: Madrid. Año de publicación: 2011 País: España. Idioma: Español. ISBN: ISBN: 978-84-206-6455-2.
<p>Contribución 3</p> <ul style="list-style-type: none"> Título: <i>¿ Aspectos económicos y comerciales de las expediciones científicas: el proyecto del Nuevo Reino de Granada¿, José Celestino Mutis en el bicentenario de su fallecimiento (1808-2008)</i>. Autores: FRIAS NUÑEZ, Marcelo.

<ul style="list-style-type: none"> • Editores: (Bartolomé Ribas Ozonas Ed.), Real Academia Nacional de Farmacia. • Localización: Madrid. • Año de publicación: 2009. • País: España. • Idioma: Español. • ISBN: 239-253. ISBN: 978-84-936890-7-0. 	
<p>Contribución 4</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título: "Traductions libérales d'Histoire Ancienne, un espace de liberté dans la pensée absolutiste hégémonique", <i>Anabases. Traditions et réception de l'Antiquité</i>, 7, pp. 35-55. • Autores: ROMERO RECIO, Mirella. • Editores: Erasme. • Localización: Toulouse • Año de publicación: 2008 • País: Francia. • Idioma: Francés. • ISSN: 1774-4296. 	
<p>Contribución 5</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título: <i>Romanising Oriental Gods. Myth, Salvation and Ethics in the Cults of Cybele, Isis and Mithras</i>. • Autores: ALVAR EZQUERRA, Jaime. • Editores: E.J. Brill (RGRW 165). • Localización: Leiden-Boston. • Año de publicación: 2008. • País: Países Bajos. • Idioma: Inglés. • ISBN: ISBN 978 90 04 13293 1. 	
<p>Contribución 6</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título: <i>Los cultos egipcios en Hispania</i>. • Autores: ALVAR EZQUERRA, Jaime. • Editores: Presses Universitaires de Franche Comté. • Localización: Besançon. • Año de publicación: 2012. • País: Francia. • Idioma: Español. • ISBN: ISBN 978-2-84867-418-6. 	
<p>Contribución 7 ¿ Título: "¿From the Republic to Utopia. Political Thought between Fiction and Reality. F. L. Lisi (ed.), <i>Utopia, ancient and modern. Contributions to the history of a political dream. (Collegium Politicum 6)</i> ¿ Autores: LISI, Francisco L. ¿ Editores: Sank Agustin Akademia Verlag ¿ Localización: Berlín ¿ Año de publicación: 2012 ¿ País: Alemania ¿ Idioma: Alemán ¿ ISBN 978-3-89665-540-0. 7-17</p>	
<p>Contribución 8</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título: <i>Islam. Cultura, religión y política</i>. • Autores: TAMAYO ACOSTA, Juan José. • Editores: Trotta. • Localización: Madrid. • Año de publicación: 2009 (enero, 1ª ed.; abril, 2ª ed.; reimpresión, 2010). • País: España. • Idioma: Español. • ISBN: 978 - 84 - 9879 - 132 - 7. 	
<p>Contribución 9</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título: ¿ <i>Al sueño de la vida hablan despiertos. La Historia Cultural: de las ideas a las prácticas¿, en <i>La Historia sin complejos: Las visiones del Imperio español y la figura de John H. Elliott</i>, pp. 230-258.</i> • Autores: VILLALBA PÉREZ, Enrique. • Editores: Actas. • Localización: Madrid. • Año de publicación: 2010. • País: España. • Idioma: Español. • ISBN: 978-84-9739-108-5. 	
<p>Contribución 10 ¿ Título¿Sobre la representación de las Tres Gracias en los mosaicos romanos ¿. <i>Bullettino della Commissione Archeologica Comunale di Roma. Supplementi 18 (Italia)</i> ¿ Autores: NEIRA JIMÉNEZ, Mª Luz. ¿ Editores: L¿Erma di Bretschneider". ¿ Localización: Roma., ¿ Año de publicación: 2008. ¿ País: Italia. ¿ Idioma: Español. ¿ ISBN 978-88-8265-508</p>	
<p>Contribución 11</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título: ¿La inserción de la Universidad de Oviedo en la trama urbana de las ciudades asturianas¿, <i>Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles</i>, nº 48, pp. 91-127. • Autores: MORALES MATOS, Guillermo (con FERNÁNDEZ GARCÍA, G.). • Editores: Asociación de Geógrafos Españoles. • Localización: Madrid. • Año de publicación: 2008. • País: España. • Idioma: Español. • ISSN: 0212-9426. 	
<p>Contribución 12</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título: "Fire regime changes in the Western Mediterranean Basin: from fuel-limited to drought-driven fire regime" <i>Climatic Change</i> Volume 110, Numbers 1-2, 215-226. • Autores: FERNÁNDEZ MUÑOZ, Santiago (con PAUSAS Juli G). 	

<ul style="list-style-type: none"> • Editores: Springer Science + Business Media. • Localización: Dordrecht. • Año de publicación: 2012. • País: Países Bajos. • Idioma: Inglés. • ISSN: 0165-0009. 	
<p>Contribución 13 ¿ Título: Traductions libérales d'Histoire Ancienne, un espace de liberté dans la pensée absolutiste hégémonique", <i>Anabases. Traditions et réception de l'Antiquité</i>, 35-55. ¿ Autores: Mir-lla Romero Recio ¿ Localización: Toulouse ¿ Año de publicación: 2008, ¿ País: Francia ¿ Idioma: Francés ¿ ISSN: 0212-9426.</p>	
<p>Contribución 14</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título: ¿Geografía, viajes y periodismo en la España del franquismo: Valeriano Salas y la <i>Revista Geográfica Española</i>¿, <i>Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales</i>, vol. XV, nº 378. • Autores: GARCÍA ÁLVAREZ, Jacobo (con MARÍAS MARTÍNEZ, Daniel). • Editores: Universitat de Barcelona: Facultad de Geografía e Historia • Localización: En línea. • Año de publicación: 2011. • Idioma: Español. • ISSN: 1138-9788. 	
<p>Contribución 15</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título: ¿Trusting others. The epistemological authority of testimony¿, <i>Theoria</i> 23/1, 11-22. • Autores: BRONCANO RODRÍGUEZ, Fernando. • Editores: Universidad del País Vasco: Centro de Análisis, Lógica e Informática Jurídica. • Localización: San Sebastián. • Año de publicación: 2008. • País: España. • Idioma: Inglés. • ISSN: 0495-4548. 	
<p>Contribución 16 ¿ Título: ¿Secularizing traditional catholicism: laicism and laicité¿, <i>Philosophy and Social Criticism</i>, nº36, 1-2, pp. 365-380. ¿ Autores: THIEBAUT, Carlos. ¿ Editores:SAGE Publications. ¿ Localización: Thousand Oaks, California. ¿ Año de publicación: 2010. ¿ País: EE. UU. ¿ Idioma: Inglés. ¿ ISSN: 0191-4537</p>	
<p>Contribución 17</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título: ¿Re-reading Rawls in Arendtian Light: Reflective Judgment and Historical Experience¿, <i>Philosophy and Social Criticism</i>, nº34, 1-2, pp.137-155. • Autores: THIEBAUT, Carlos. • Editores: SAGE Publications. • Localización: Thousand Oaks, California. • Año de publicación: 2008. • País: EE. UU. • Idioma: Inglés. • ISSN: 0191-4537. 	
<p>Contribución 18</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título: Edición bilingüe, traducción, notas, y presentación de G.F.W. HEGEL, <i>Fenomenología del espíritu</i> de Hegel. • Autores: GÓMEZ RAMOS, Antonio. • Editores: Abada. • Localización: Madrid. • Año de publicación: 2010. • País: España. • Idioma: Español y alemán. • ISBN: 978 84 96776 71 8. 	
<p>Contribución 19</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título: ¿¿Qué ((Cuándo) es feminismo?¿, <i>Isegoría</i>, 38. • Autores: GONZÁLEZ MARÍN, Carmen. • Editores: Instituto de Filosofía del CSIC. • Localización: Madrid. • Año de publicación: 2008. • País: España. • Idioma: Español. • ISSN: 1130-2097. 	
<p>Contribución 20</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título: <i>El artículo en español</i>. • Autores: MORIMOTO, Yuko. • Editores: Castalia. • Localización: Madrid. • Año de publicación: 2011. • País: España. • Idioma: Español. • ISBN: 978-8497403931. 	
<p>Contribución 21</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título: ¿Why Are There No Locative Conjunctions in Spanish?¿, <i>Catalan Journal of Linguistics</i>, 15, pp. 103-123. • Autores: PAVÓN LUCERO, Mª Victoria. • Editores: Grup de Gramàtica Teòrica de la Universitat Autònoma de Barcelona y l'Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana. • Localización: Barcelona. • Año de publicación: 2010. • País: España. • Idioma: Inglés. • ISSN: 1695-6885. 	

<p>Contribución 22</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título: <i>Estructuras sintácticas en la subordinación adverbial</i>. • Autores: PAVÓN LUCERO, M^a Victoria. • Editores: Arco Libros. • Localización: Madrid. • Año de publicación: 2012. • País: España. • Idioma: Español. • ISBN: 978-84-7635-834-4.
<p>Contribución 23</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título: ¿El proceso evolutivo de los marcadores de reconsideración¿, en <i>Romanistisches Jahrbuch</i>, 60, pp. 215-238. • Autores: GARCÉS GÓMEZ, M^a Pilar. • Editores: Walter De Gruyter & Co. • Localización: Berlín. • Año de publicación: 2009. • País: Alemania. • Idioma: Español. • ISSN: 0080-3898; ISSN online edition 1613-0413.
<p>Contribución 24</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título: ¿La teoría dramática (del teatro breve del siglo XX)¿, Historia del teatro breve en España. • Autores: PÉREZ-RASILLA, Eduardo. • Editores: (Javier Huerta Calvo dir.) Iberoamericana. • Localización: Madrid. • Año de publicación: 2008. <p>País: España. LA ANTIGUEDAD CLÁSICA EN NUEVA GRANADA, 1787-1816. RECEPCIÓN Y APROPIACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Idioma: Español. • ISBN: 978-84-8489-374-5.
<p>Contribución 25</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título: "La mujer protagonista en los éxitos teatrales de los Martínez Sierra" en <i>Mujer, Literatura y Esfera pública: España 1900-1940</i>, pp. 193-204. • Autores: CHECA PUERTA, Julio E. • Editores: NIEVA-DE LA PAZ, Pilar, WRIGHT, Sarah, DAVIES, Catherine y VILCHES-DE FRUTOS, Francisca (coord. y ed.), Society of Spanish and Spanish-American Studies. • Localización: Cincinnati (Ohio). • Año de publicación: 2008. • País: EE.UU. • Idioma: Español. • ISSN: 0272-1635.

TESIS DOCTORALES (10)

EQUIPO

TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS POR UNO O VARIOS INVESTIGADORES INTEGRANTES DEL EQUIPO (10 tesis de los últimos 5 años)

1	Título Tesis	
Nombre y apellidos del doctorando		MOLINO GARCIA , RICARDO DEL
Director/es		María Luz Neira Jiménez,
Fecha defensa		25/02/2008
Calificación		Sobresaliente cum laude.
Universidad en la que fue leída		UC3M
Título de 1 contribución científica derivada de la tesis		¿La apropiación política de la antigüedad grecorromana: de la tradición clásica a la interdisciplinariedad¿, <i>Revista de Historiografía</i> , núm. 5, III (2/2006), pp. 76-85
Datos de repercusión objetiva de la contribución científica		CIRC : Clasificación Integrada de Revistas Científicas B Grupo B (http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=7956)
2	Título Tesis	
Nombre y apellidos del doctorando		Juan Manuel Trillo Santamaría
Director/es		Jacobo García Álvarez Montserrat Huguet Santos
Fecha defensa		19/11/2010
Calificación		Sobresaliente cum laude
Universidad en la que fue leída		UC3M
Título de 1 contribución científica derivada de la tesis		GARCÍA ÁLVAREZ, Jacobo y TRILLO SANTAMARÍA, Juan Manuel (2011): ¿Between Regional Spaces and Spaces of Regionalism: Cross-Border Region Building in the Spanish ¿State of the Autonomies¿ ¿. <i>Regional Studies iFirst</i> , March 2011, DOI number: 10.1080/00343404.2011.552495, pp.1-12

Datos de repercusión objetiva de la contribución científica		Revista indexada en el JCR-Social Sciences, categoría Geography (Cuartil 2º por índice de impacto en 2010).
3	Título Tesis	Sobre los cambios en las Imaginaciones Geográficas contemporáneas. Histografía,
Nombre y apellidos del doctorando		Paloma Puente Lozano
Director/es		Jacobo García Álvarez
Fecha defensa		14/10/2011
Calificación		Sobresaliente cum laude
Universidad en la que fue leída		UC3M
Título de 1 contribución científica derivada de la tesis		PUENTE LOZANO, P. (2011): ¿La reconstrucción de los enfoques críticos contemporáneos y el rol del espacio. Una visión desde la Geografía¿, <i>Documents D¿Anàlisi Geogràfica</i> , 57, 2, pp. 223-254.
Datos de repercusión objetiva de la contribución científica		Revista indexada en IN-RECS, en la categoría de Geografía (Cuartil 2º por índice de impacto en 2010)
4	Título Tesis	Cuando el Dios no está ausente. Cosmología y fisiología en El Timeo de Platón
Nombre y apellidos del doctorando		Jorge Cano Cuenca
Director/es		Francisco Lisi Beterbide
Fecha defensa		19/12 2011
Calificación		Sobresaliente cum laude
Universidad en la que fue leída		UC3M
Título de 1 contribución científica derivada de la tesis		¿God, soul and marrow: teleology and physiology in Plato¿s Timaeus¿, Olmos, P. y Vega, L. (eds.), <i>Greek Science in the Long Run</i> , Cambridge Scholar Publishing ,2012.
Datos de repercusión objetiva de la contribución científica		Cambridge University Press es una editorial de primera fila con controles de calidad suficientemente acreditados
5	Título Tesis	OCIO DE MASAS Y DEMOCRATIZACIÓN EN MADRID 1923-1936
Nombre y apellidos del doctorando		BÁEZ PÉREZ DE TUDELA, JOSE MÁRIA:
Director/es		Eduardo González Calleja
Fecha defensa		18/11/2010
Calificación		Sobresaliente cum laude
Universidad en la que fue leída		UC3M
Título de 1 contribución científica derivada de la tesis		Baéz Pérez de Tudela, José María: <i>Fútbol, cine y democracia: ocio de masa en Madrid 1923-1936</i> , Madrid, Alianza Editorial, 2012, 368 pp. ISBN 13: 978-84-206-7153-6
Datos de repercusión objetiva de la contribución científica		Se trata de una monografía histórica publicada en una editorial de prestigio en publicaciones universitarias en España
6	Título Tesis	¿ Cultura y visualidad: la teoría cultural y el giro visual¿
Nombre y apellidos del doctorando		MARTINEZ LUNA , SERGIO,
Director/es		Fernando Broncano Rodríguez
Fecha defensa		28/03/2011
Calificación		Sobresaliente cum laude
Universidad en la que fue leída		UC3M
Título de 1 contribución científica derivada de la tesis		¿La Antropología, el Arte, y la vida de las cosas. Una aproximación desde `Art and Agency¿ de Alfred Gell¿ en <i>Revista Iberoamericana de Antropología</i> 7/2 mayo-agosto 2012 171-196
Datos de repercusión objetiva de la contribución científica		CIRC : Clasificación Integrada de Revistas Científicas A Grupo A (http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=2497)
7	Título Tesis	¿ LAS LECTURAS PLATÓNICAS DE MICHEL FOUCAULT. LENGUAJE, ÉTICA Y LITERATURA: PA-

		RRESÍA Y EL CUIDADO DE SÍ EN EL ALCIBIADES, EL EUTIFRÓN Y EL LAQUES.
Nombre y apellidos del doctorando		INACIO VALENTIM
Director/es		Antonio Gómez Ramos
Fecha defensa		26/04/2012
Calificación		APTO CUM LAUDE
Universidad en la que fue leída		UC3M
Título de 1 contribución científica derivada de la tesis		¿ A Carta VII, o manifiesto e a autobiografía política de Platão?, Revista Opinião Filosófica, Porto Alegre, v. 03; nº. 01, 2012.
Datos de repercusión objetiva de la contribución científica		Indexada en LATINDEX [n.19276], en Sumários Brasileiros [n.005.078.782] y en Elektronische Zeitschriftenbibliothek (EZB)/Universitätsbibliothek Regensburg.

8	Título Tesis	¿ LA FORMACION ACTORAL EN ESPAÑA DESDE LAS TENTATIVAS ILUSTRADAS A LA LEY MOYANO,
Nombre y apellidos del doctorando		SORIA TOMAS , GUADALUPE,
Director/es		Eduardo Pérez Rasilla
Fecha defensa		10/12/2008
Calificación		Sobresaliente cum laude
Universidad en la que fue leída		UC3M
Título de 1 contribución científica derivada de la tesis		2010- (Libro): <i>La formación actoral en España: La Real Escuela Superior de Arte Dramático (1831-1857)</i> , Madrid, Fundamentos, 2010. 448 pp
Datos de repercusión objetiva de la contribución científica		Finalista premio Leandro Fernández de Moratín para estudios teatrales convocado por la ADE, edición 2011

9	Título Tesis	¿ LA COMPETENCIA SOCIOCULTURAL EN EL AULA DE ESPAÑOL L2/LE: UNA PROPUESTA
Nombre y apellidos del doctorando		SANTAMARIA MARTINEZ , ROCIO.
Director/es		Juan Gutiérrez Cuadrado
Fecha defensa		30/05/2008
Calificación		Sobresaliente cum laude
Universidad en la que fue leída		UC3M
Título de 1 contribución científica derivada de la tesis		Santamaría Martínez, R. (2010). La competencia sociocultural en el aula de español como segunda lengua y como lengua extranjera. Colección de Monografías ASELE, nº 13. Madrid, CI-DE-CREADE. ISBN: 978-84-369-4903-2
Datos de repercusión objetiva de la contribución científica		El CREADE (Centro de Recursos para la Atención a la Diversidad Cultural en Educación) es un proyecto del CNiIE (Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa) y, por tanto, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que nace como respuesta a las inquietudes de los y las profesionales del ámbito social y educativo respecto a la diversidad cultural y sus implicaciones, con vocación de convertirse en un referente tanto nacional como internacional.

10	Título Tesis	Imagen de la mujer a través del Fondo Fotográfico de la Guerra Civil Española de la Biblioteca
Nombre y apellidos del doctorando		BEATRIZ DE LAS HERAS HERRERO ,
Director/es		Antonio Rodríguez de las Heras
Fecha defensa		17/05/2011
Calificación		Sobresaliente cum laude
Universidad en la que fue leída		UC3M
Título de 1 contribución científica derivada de la tesis		¿Fotografía e Historia. El testimonio de las imágenes¿. Creaciones Vincent Gabrielle, Madrid, 2012. ISBN: 978-84-92987-28-3
Datos de repercusión objetiva de la contribución científica		Monografía histórica en una editorial especializada en publicaciones académicas de Historia

INTERNACIONALIZACIÓN DEL PROGRAMA

Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa: Hasta el momento se ha contado con la colaboración de expertos internacionales tanto en lo que según el anterior Real decreto se denominaba período de formación del Doctorado y que se asociaba al Máster Universitario en Humanidades y, posteriormente a los másteres Teoría y Crítica de la Cultura y Herencia Cultural y Patrimonio, como en el período de investigación. Esta colaboración se puede resumir en tres puntos clave: - Impartición de cursos y seminarios (véase punto 1.4.2). - Participación en tribunales de tesis doctorales (en los últimos años se han leído 8 tesis con mención europea). - Supervisión de trabajos de investigación realizados en los laboratorios de los cuales dichos expertos internacionales son responsables (estancias realizadas por los doctorandos del Doctorado en Humanidades). Abajo se presenta una relación de las estancias realizadas en el extranjero durante los últimos 5 años. Todos estos datos permiten prever una participación, cuanto menos, similar en los próximos 5 años. No obstante, teniendo en cuenta la capacidad de crecimiento experimentado por el Doctorado en Humanidades de la Universidad Carlos III de Madrid es más que razonable esperar incluso una mayor participación de expertos interna-

cionales, fundamentalmente en la supervisión de trabajos de investigación durante las estancias de nuestros doctorandos como, en la codirección de tesis doctorales y en la participación como miembros de tribunales de Tesis Doctorales Internacionales. **Grupo Estudios Contemporáneos, Territorio, Recursos y Patrimonio:**

- Proyecto ¿La expresión de la relación entre élites y masas?, con la Universidad de Pau (Francia), y las Universidades de Torino y de Udine (Italia). Co-dirección de Jorge Urrutia Gómez, UC3M, y María Dolores Thion, Université de Pau.
- Proyecto de volumen colectivo sobre ¿Las concepciones de los modos particulares de comportamiento y los roles sociales en la configuración de la cultura española en el siglo XIX?, (Dirigido desde University of Sheffield, con la participación de University of Cambridge, University of Leeds, University of Kent y University of St. Andrews, Reino Unido, y la UC3M (Marcelo Frías Núñez).
- Centre de recherche sur l'Espagne contemporaine (CREC) de l'Université de Paris III, Francia. (Jorge Urrutia Gómez)
- Proyecto ¿Los espacios públicos del saber en el siglo XIX: proyectos y discursos para la construcción de la sociedad liberal?, con la participación del Conservatoire National des Arts et Métiers (CNAM), y l'Université d'Angers, Francia. (Marcelo Frías Núñez)
- 2009: Dr. Jeff Malpas. University of Tasmania (Hobart, Australia). School of Philosophy.
- 2009: Dr. Jean-Yves Puyo. Université de Pau et des Pays de l'Adour (Pau, Francia). Laboratoire Sociét, Environnement et Territoire.
- 2008: Dr. Mike Crang. University of Durham (Durham, Reino Unido). Department of Geography.
- 2008: Nijmegen Centre for Border Research, Radboud University, Países Bajos.
- 2007: Dr. John Agnew. University of California-Los Angeles (UCLA, EEUU). Department of Geography.
- 2007: Centre for the Study of Cities and Regions, University of Durham, Inglaterra.

Grupo Historiografía e historia de las religiones: Jaime Alvar Ezquerro, estancias de investigación:

- Centro: Faculty of Classics, University of Oxford (Reino Unido) Fecha: 01/04/10 30/06/10 Duración: 12 semanas Tema: Historiografía de los misterios en Hispania. Estancia investigación. Receptor: A.K. Bowman
- Centro: Department of History, Johns Hopkins University, Baltimore (EEUU) Fecha: 1/03/11 12/08/11 Duración: 5 meses y dos semanas Tema: Los cultos orientales en Hispania. Historiografía humanística española y la realidad actual. Estancia de investigación con el programa Salvador de Madariaga. Receptor: Dr. Richard Kagan
- Centro: Institut des Sciences et Techniques de l'Antiquité. Université de FrancheComté, Besançon (Francia). Fecha: 01/09/11 a 31/10/11. Duración: 8 semanas Tema: Orígenes de los Pueblos de Europa. Cátedra de excelencia del programa Marie Curie. Receptor: A. Gonzales.
- Centro: Department of History, Princeton University (EEUU) Fecha: 01/03/12 a 31/07/12. Duración: 6 meses. Tema: Los cultos sotéricos en el final del paganismo hispano. Beca de la Fundación Cajamadrid. Receptor: P. Brown.
- Francisco L. Lisi, estancias de investigación:
- Centro: Centre Nationale de la Recherche Scientifique, UPR 76. París. Tema: Las Leyes de Platón. Edición. Receptor: Luc Brisson.

Grupo Historia Cultural/ Literariae: Conferenciantes y colaboradores internacionales del Grupo:

- Roger Chartier, Colegio de Francia. Director de estudios en la École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS), París. Doctor Honoris Causa por la Universidad Carlos III de Madrid a propuesta de Litterae y el Instituto de Cultura y Tecnología.
- Jean-François Botrel, Catedrático emérito. Universidad de Rennes2. Obtuvo una Cátedra de Excelencia en la Universidad Carlos III de Madrid a propuesta de Litterae y el Instituto de Cultura y Tecnología.

Centros donde han tenido estancias los doctorandos:

- Universidad Carolina de Praga
- Universidad Nacional Autónoma de México
- Univesidad Paris IV- Sorbonne
- Universidad de Buenos Aires
- Universidad de la República de Uruguay
- Universidad Tecnológica de Panamá

Grupo Hermes:

- Universidad de Vanderbilt, Dept. of Philosophy (José Medina forma parte del proyecto de investigación)
- Department of Social Science and Cultural Studies Pratt Institute (NY) Gregg M. Horowitz, Chair, Uzma Rizvi, forman parte del proyecto de investigación
- Unioversidad de Hertfordshire, Dep. of Philosophical Psychology, Daniel Hutto forma parte del proyecto de investigación)

Estancias de doctorandos

4. Department of Philosophy, Columbia University, Del 1-9-2011 al 30/11/2011

- Dipartimento di Lettere e Filosofia, Università di Udine, del 1/5/2011 al 31/5/2011
- Centre Edgar Morin de París bajo la supervisión de Claude Fischler, director del Instituto Interdisciplinar de antropología contemporánea, que forma parte de la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales (EHESS). Del 1 de junio al 30 de septiembre de 2009 (4 meses). Georges Vigarello es el investigador que orientó mi trabajo de investigación.
- E. I. Postdoctoral: en el Max-Planck-Institut für Wissenschaftsgeschichte (Instituto Max Planck para el estudio de historia de la ciencia), en Berlín. Departamento II, directores Lorraine Daston y Fernando Vidal. Del 1 de febrero al 7 de mayo de 2012 (3 meses).
- University of Copenhagen, Center for Subjectivity Research Fecha inicio: 06/08/2012 Dan Zahavi.
- The University of Manchester, Department of Philosophy, Peter Goldie. Investigación sobre emociones autoevaluativas.

Grupo Léxico, discurso, historia y representación escénica Contactos y estancias:

- Tokyo University of Foreign Studies, School of Language and Culture Studies (Facultad). Persona de contacto: Prof. Dr. Toshihiro Takagaki, catedrático de Lengua Española.
- Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras. Persona de contacto: Dra. Mabel Giammatteo, Dra. Hilda Albano. Profesoras titulares de Lingüística.
- Contacto de investigación el *Oxford English Dictionary* dirigido por John Simpson (en Oxford University),
- Con el *Dictionnaire Étymologique des langues romanes* dirigido por Eva Buchi (en Nancy),
- Con el *Tesoro della Lingua Italiana delle Origini*, dirigido por Pietro Bletrami (en Florencia, Academia della Crusca)
- Con *Diccionari descriptiu del catalan modern* dirigido por Joaquim Rafel (Institut d'Etudis Catalans
- Universidad de Colonia. Departamento de Filología Románica. Persona de contacto: Dr. Martin Becker, catedrático de Lingüística de Lenguas Románicas.
- Universidad Católica de Lovaina (Katholieke Universiteit Leuven). Faculty of Arts. Departamento de Lingüística. Persona de contacto: Dra. Nicole Delbecque, catedrática de Lingüística.
- Universidad de Tromsø (Noruega). Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Educación. Departamento de Lengua y Lingüística. Persona de contacto: Antonio Fábregas, catedrático de Lengua Española.
- Universidad de Ottawa. Faculty of Arts. Department of Linguistics. Persona de contacto: Juana Muñoz-Licerias, catedrática de Lingüística.
- Universität Graz. Persona de contacto: Prof. Dr. Martin Hummel
- Universität Köln. Persona de contacto. Prof. Dr. Martin
- BeckerCREC: Centre de recherche sur l'Espagne contemporaine XVIIIè-XXè siècles. Investigadores responsables: Dra. Marie Franco y Dra. Marie Linda Ortega
- Équipe d'accueil (EA 2292)
- Département d'Études Ibériques et Latino-américaines
UFR Langues, Littératures, Cultures et Sociétés Étrangères
Université de Paris III. Sorbonne Nouvelle. France

6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE TUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis:

Las bases de distribución del presupuesto destinado a personal docente e investigador entre los departamentos universitarios y de dedicación del profesorado han sido aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad Carlos III de Madrid en su sesión de 23 de febrero de 2012.

La financiación de cada departamento se fija teniendo en cuenta una serie de indicadores de docencia y de investigación. Los primeros tienen una ponderación del 70 % y los segundos del 30%.

Los indicadores que tienen una relación directa con las tesis dirigidas por cada departamento y con los programas de doctorado son los dos siguientes:

- **P3**=[Tesis leídas/PDI Doctores a tiempo completo] x 100. Ponderación 0,5
- **P4**=[Becas FPU y FPI + Ramón y Cajal + Juan de la Cierva + Marie Curie + Becas y contratos propios homologados + Doctores de universidades extranjeras de prestigio + Visitantes]/Plantilla PDI] x 100 . Ponderación 0,5

Cabe por tanto concluir que la dirección de tesis doctorales se está teniendo en cuenta por la universidad en el cómputo de la actividad investigadora del profesorado y consecuentemente en la modulación de su carga docente anual.

La actual situación de incertidumbre y de restricción de la financiación del sistema universitario público en nuestro país, dificulta avanzar en el establecimiento de mecanismos directos de cómputo de las labores de dirección y tutela de tesis doctorales como parte de la actividad docente e investigadora del profesorado. La Universidad Carlos III es consciente de la enorme importancia de articular este tipo de mecanismos en el camino hacia la excelencia que han de recorrer las universidades españolas, pero la regulación estatal de la actividad del profesorado continúa basándose en créditos impartidos y en horas de clase, y tiene en cuenta únicamente los sexenios de investigación para modular el número de créditos impartidos/horas de dedicación de los profesores (apartado cuarto del Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo por el que se modifica el artículo 68 de la LOU).

La Universidad Carlos III ha articulado también diferentes mecanismos de incentiación de las labores de dirección de tesis doctorales a través de medidas específicas de apoyo a los Departamentos y programas de doctorado descritos en apartados anteriores, y en el marco del sistema de retribuciones adicionales del personal docente e investigador.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Este doctorado se realiza en el Campus de Getafe de la Universidad Carlos III que cuenta con los recursos directamente vinculados con las actividades docentes que se indican a continuación:

ESPACIOS DOCENTES

ESPACIOS DE TRABAJO	COLMENAREJO		GETAFE		LEGANES		TOTALES	
	Nº	M2	Nº	M2	Nº	M2	Nº s	M2
AULA INFORMATICA	7	542	30	2.268	32	2.576	69	5.386
AULA DE DOCENCIA	21	2.309	122	10.789	72	6.964	215	20.062
AULA MAGNA	1	286	1	413	1	1200	3	1.899
AULA MULTIMEDIA	1	99	3	295	2	181	6	575
SALON DE GRADOS	1	113	1	188	1	65	3	366
Totales	31	3.349	157	13.953	108	10.986	296	28.288

En los cinco últimos años se han mejorado las aulas docentes, dotándolas en su totalidad de PC y sistema de video proyección fija, que incluye la posibilidad de proyección desde PC, DVD y VHS, y conexión a la red de datos, así como pizarras electrónicas en varias aulas.

La Universidad dispone de más de 1100 PCs en sus aulas informáticas en horario de 9 a 21 horas, ofreciendo unas 70.000 horas-PC por semana. Existen puestos de trabajo con Windows XP y con Linux, y algunos con arranque dual Windows/Linux a elección. Desde cada puesto se ofrece acceso libre a Internet, el uso de los programas más habituales de ofimática y el software específico de docencia.

Está prevista también la creación de aulas más polivalentes con un equipamiento diferente y sistemas para conexión de ordenadores portátiles.

La Universidad cuenta con cuatro bibliotecas en sus diferentes campus, que se configuran como Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAIs), en las que se integran recursos y servicios de diverso tipo, creando un nuevo concepto de Biblioteca adaptado a las necesidades del EEES. Son centros bibliotecarios modernos, con una alta tecnificación de sus procesos de trabajo y de los servicios ofrecidos. Destaca además el amplio abanico de recursos electrónicos que ofrece a su comunidad de usuarios, y que se integran perfectamente en un Sistema de Gestión de Aprendizaje (LMS). Las bibliotecas de la Universidad ofrecen servicios diferenciados para los estudiantes de doctorado, que pueden consultarse en la siguiente dirección web:

http://www.uc3m.es/portal/page/portal/biblioteca/sobre_la_biblioteca/servicios/servicio_doctorandos_tesis_matriculada

Bibliotecas	Puestos de lectura	Superficie M2	Puntos consulta de catálogo	Puntos consulta de bases de información	Otros Puntos
B. María Moliner de la Ciencias Sociales y Jurídicas (Getafe)	712	6.500	13	4	67
B. Concepción Arenal de Humanidades, Comunicación y Documentación (Getafe)	80	606	7		15
B. Rey Pastor de Ingeniería (Leganés)	620	9.000	14	4	105
B. Menéndez Pidal (Colmenarejo)	586	4200	16	18	92
Total	1.998	22.304	356		
Nº de alumnos por puesto de lectura	7,17				
WIFI	*Existen en todos los edificios conexiones WIFI				

La UC3M tiene previsto la habilitación de nuevos espacios docentes específicamente destinados a la Escuela de Doctorado (seminarios y salas de trabajo para estudiantes y espacios para dirección y apoyo administrativo) en los Campus de Getafe y de Leganés.

Campus de Getafe. Edificio 18, actualmente en construcción, que finalizará en 2.013.. Tiene una superficie de 1.800 m2 de aulas y 4.000 m2 destinados a una nueva biblioteca de Humanidades. Está previsto dedicar un espacio en este edificio a la Escuela de Doctorado .

Campus de Leganés. Se encuentra actualmente en construcción el Edificio Juan Benet II que entrará en funcionamiento en el curso 2.012-13. Se ha previsto un espacio de 600 m2 en este edificio para la Escuela de Doctorado.

Se va a iniciar la construcción de una nueva residencia de estudiantes en el Campus de Getafe con 316 habitaciones especialmente orientada a estudiantes de postgrado e investigadores que realizan estancias en la Universidad, que viene a completar las plazas disponibles actualmente en las residencias universitarias (380 en Getafe, 300 en Leganés y 300 en Colmenarejo).

La Universidad Carlos III ha venido emprendiendo desde hace tiempo diferentes serie de actuaciones para la mejora de la accesibilidad de sus instalaciones y servicios, así como recursos específicos para la atención a las necesidades especiales de personas con discapacidad:

- Edificios y urbanización de los Campus: plan de eliminación de barreras (incorporación de mejoras como puertas automáticas, ascensores, rampas, servicios adaptados, etc.), plan de accesibilidad de polideportivos (vestuarios, gradas, etc.), construcción de nuevos edificios con criterios de accesibilidad, plazas de aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida, etc.

- Equipamientos: mobiliario adaptado para aulas (mesas regulables en altura, sillas ergonómicas, etc.), mostradores con tramo bajo en servicios de información, cafeterías, etc., recursos informáticos específicos disponibles en aulas informáticas y bibliotecas (programas de magnificación y lectura de pantalla para discapacidad visual, impresoras braille, programa de reconocimiento de voz, etc.), ayudas técnicas para aulas y bibliotecas (bucle magnético portátil, equipos de FM, Lupas-TV, etc.)

- Residencias de estudiantes: habitaciones adaptadas para personas con movilidad reducida.

- El Web y la Intranet de la UC3M han mejorado considerablemente en relación a la Accesibilidad Web y los criterios Internacionales de diseño web universal, con el objetivo de asegurar una accesibilidad de nivel "AA", según las WCAG (W3C/WAI).

- Proyecto de elaboración de "Plan de Accesibilidad Integral", contemplando todos los aspectos de los recursos y la vida universitaria:

a) Edificios y urbanización de los Campus: mejoras de accesibilidad física, accesibilidad en la comunicación y señalización (señalizaciones táctiles, facilitadores de orientación, sistemas de aviso, facilitadores audición...)

b) Acceso externo a los Campus: actuaciones coordinadas con entidades locales en urbanización (aceras, semáforos...) y transporte público.

c) Equipamientos: renovación y adquisiciones con criterios de diseño para todos, equipamientos adaptados, cláusulas específicas en contrata.

d) Residencias de Estudiantes: accesibilidad de espacios y equipamientos comunes, mejoras en las habitaciones adaptadas.

e) Sistemas y recursos de comunicación, información y gestión de servicios: mejoras en Web e Intranet, procedimientos, formularios, folletos, guías, mostradores, tableros informativos...

f) Recursos para la docencia y el aprendizaje: materiales didácticos accesibles, adaptación de materiales y recursos para el aprendizaje, ayudas técnicas, apoyo humano especializado

g) Planes de emergencia y evacuación.

h) Sensibilización y conocimiento de la discapacidad en la comunidad universitaria.

Mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios así como los mecanismos para su actualización.

El sistema interno de garantía de calidad recoge los procesos de gestión y mejora de los recursos materiales y servicios, así como sus responsables y los principales indicadores bajo la dirección del Vicerrectorado de Infraestructuras y de la Gerencia.

Existen diferentes Comisiones como elementos de mantenimiento y soporte de las infraestructuras académicas:

-Comisión Informática como soporte al software docente y al equipamiento informático de los profesores. Este Comité dispone también de una partida presupuestaria contemplada en el Plan Plurianual de Inversiones de la Universidad con el objetivo de garantizar la dotación de infraestructuras y mantenerla en perfecto estado de actualización y uso. La cantidad anual incluida en el Plan Plurianual de inversiones para 2009 es de 1.125.000 euros.

-Comisión Biblioteca como soporte a los manuales docentes de sala y depósito. Esta Comisión dispone también de una partida presupuestaria contemplada en el Plan Plurianual de Inversiones de la Universidad con el objetivo de garantizar la dotación de los recursos bibliográficos necesarios. La cantidad anual incluida en el Plan Plurianual de inversiones para 2009 es de 1.750.000 euros.

En relación con los protocolos de mantenimiento de los materiales y servicios, así como con los mecanismos de actuación establecidos en la Universidad Carlos III, se recogen a continuación los principales protocolos de mantenimiento de los sistemas eléctricos, de climatización, mobiliario, carpintería y cerrajería y equipamiento audiovisual.

-MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO EN GENERAL

Mantenimiento semestral de los **Centros de transformación**, donde se comprueba y verifica:

- A) Los sistemas de control y protección
- B) Las estructuras, aisladores y embarrados.
- C) La red de tierras.
- D) Los elementos de seguridad y emergencia
- E) Seccionadores, Disyuntores, Interruptores o ruptofusibles
- H) Transformadores
- I) Sinópticos y correcta señalización de las maniobras y contactos auxiliares.

Cuadros generales de distribución en baja tensión, con una periodicidad semestral. El protocolo de mantenimiento se ajusta más a lo establecido por el Reglamento de Baja Tensión, (RBT) referente a sobreintensidades, cortocircuitos y defectos de tierra o protección diferencial, así como el aspecto general y la efectividad de los enclavamientos.

Podemos incluir con el mismo nivel de verificación las **baterías de condensadores**.

Además cada dos años se revisara la instalación con una OCA (Entidad colaboradora de la Administración), de acuerdo a lo establecido en el RBT.

C uadros eléctricos en edificios:

- 1- MENSUALMENTE, donde aseguramos la operación y buen estado de todos elementos que constituyen los cuadros eléctricos.
- 2-TRIMESTRALMENTE, donde además se cuida el aspecto general, así como la efectividad de los enclavamientos y se realizan mediciones y reaprietes.
- 3-SEMESTRALMENTE Y ANUALMENTE, donde se realizaran las acciones ya descritas para los cuadros generales de baja tensión.

Motores eléctricos :

Donde MENSUALMENTE, se comprueba su estado general y se registran sus deficiencias con las medidas a tomar.

TRIMESTRALMENTE, donde además de lo establecido mensualmente, se verifica mediante instrumentos y herramientas su estado eléctrico y mecánico.

SEMESTRALMENTE/ANUAL, donde el motor es enviado al taller para una revisión mas especifica (aislamiento, holguras, etc.)

Alumbrado interior y exterior :

Se verifica SEMANALMENTE los puntos de luz para su reparación y/o sustitución.

MENSUALMENTE, donde se comprueba los mecanismos de encendido tanto en local como en remoto, así como la propia soportación,

Y TRIMESTRALMENTE, donde se verifican las tomas de tierra, arrancadores/cebadores como las rejillas y difusores limpiándolos si procede.

-MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN (REFRIGERACION Y CALEFACCION)

1.-PLANTAS ENFRIADORAS, cada día se verifica visualmente su funcionamiento.

Mensualmente, se revisan todos los parámetros eléctricos y frigoríficos, actuando sobre los cuales presenten alguna deficiencia (niveles, fugas, etc.).

1.2.- TORRES DE REFRIGERACIÓN. Cada día se visualiza el funcionamiento correcto y análisis del agua para comprobar la eficacia del biocida.

Mensualmente, se comprueban los elementos mecánicos en giro y transmisiones, así como los elementos de regulación y control (termostato, nivel, etc.)

Semestralmente, se procede a un vaciado y limpieza intensiva y/o reparación de sus elementos (balsa, separadores de gotas, turbinas, etc.

(*) A los motores eléctricos les será ejecutado su mantenimiento específico.

1.3.- MANTENIMIENTO DE BOMBAS diariamente se verifica su funcionamiento.

Mensualmente, se comprueba su estado general, ausencia de ruidos y calentamientos así como sus elementos de maniobra (válvulas, etc.)

Semestralmente y anualmente se verifica las vibraciones y estado de los anclajes.

Cada dos años la bomba se desmonta y envía al taller donde se revisa, se limpia y se repara los defectos que tenga (juntas, cojinetes, eje, cuerpo)

(*) A los motores eléctricos les será ejecutado su mantenimiento específico.

1.4.- MANTENIMIENTO FAN-COILS, UDS. DE TRATAMIENTO DE AIRE y GRUPOS AUTONOMOS PARTIDOS.

Mensualmente, se limpian las baterías, se revisan/ cambian filtros, correas, sistemas de control, fugas, etc.

Trimestralmente, se cambian filtros, se comprueba funcionamiento y regulación de válvulas, así como temperaturas.

Semestralmente/anualmente se procede a limpieza química de la batería, revisión elementos mecánicos en giro, antivibratorios, etc.

(*) A los motores eléctricos les será ejecutado su mantenimiento específico.

Complementariamente a este sistema se revisaran mecánicamente los difusores y rejillas de distribución de aire para asegurar una uniformidad en el flujo de aire.

2. CALDERAS, diariamente se comprueba visualmente su funcionamiento.

Mensualmente, se comprueba su combustión (consumo, CO2, tiro, etc.)

Trimestralmente, se verifican los elementos de regulación y control, y los sistemas de ignición y ventilación, procediéndose a la eliminación de residuos y limpieza.

Semestralmente, se revisa los circuitos hidráulicos y de gas, con limpieza intercambiador.

2.1.- MANTENIMIENTO BOMBAS PRIMARIO/SECUNDARIO, se procede de igual forma que en lo descrito para el punto 1.3.

2.2.- CHIMENEAS, cada 5 años se verifica su estanqueidad y a los 10 años se limpia.

3.-VENTILADORES Y EXTRACTORES

Mensualmente, se comprueba la ausencia de ruidos y calentamientos, así como la transmisión y elementos de regulación y mando.

Anualmente, se verifican los antivibradores, anclajes y soportación.

(*) A los motores eléctricos les será ejecutado su mantenimiento específico.

4.- REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA FRIA Y CALIENTE

Anualmente, se revisan las fugas en distribución horizontal, aislamientos, corrosiones y limpieza de filtros, prueba de válvulas y comprobación de aparatos de medida.

5.-GRUPO DE PRESIÓN

Semanalmente, se comprueba visualmente funcionamiento y giro

Semestralmente, se revisan válvulas, niveles, cierres mecánicos, elementos de presión y flujo, automatismo secuencial y prueba en manual,

Anualmente, se procede al mismo mantenimiento que las bombas (punto 1.3)

A los cinco años se limpia el depósito de acumulación.

(*) A los motores eléctricos les será ejecutado su mantenimiento específico.

6.-AGUA FRIA, CALIENTE Y SANITARIOS

Trimestralmente, se revisan calentadores, grifos, válvulas, fluxómetros, sanitarios, tanto hidráulicamente como mecánicamente (soportación).

Anualmente, se revisan las válvulas generales, limpiándolas y reparándolas si procede.

-MANTENIMIENTO MOBILIARIO, CARPINTERIA Y CERRAJERÍA

Respecto del **Mobiliario** para uso por el profesor/alumno se hace el siguiente protocolo de mantenimiento.

Semanalmente, se procede a identificación y retirada del mobiliario con roturas que lo hagan inservible o peligroso para las personas, reponiendo por otro de similares características.

Mensualmente, se procede a su reparación, acopiando los elementos de repuesto cuando es internamente o envío a talleres exteriores.

Respecto **puertas interiores/ exteriores y ventanas** de aulas, se revisa semanalmente su estado, procediendo a la sustitución de elementos móviles, reparándose semestralmente mediante su retirada a taller de otros elementos como junquillos, cristales, bisagras, etc. Anualmente se revisa y corrige su alineación.

Asimismo con el mantenimiento de pizarras, diariamente se verifica su apariencia exterior, revisándose semestralmente sus elementos móviles, como su nivelación y soportación y la bandejas de tizas.

-MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL

El equipamiento audiovisual es muy variado: cañones de proyección, con ordenador encastrado en la mesa del profesor, con soporte para audio/ video, elementos portátiles como proyectores, televisores, reproductores VHS/DVD, megafonía, etc., Se hacen dos revisiones periódicas coincidiendo con vacaciones Verano y Navidad., donde se comprueba el correcto funcionamiento de cada uno de los equipos

Finalmente se indican otros servicios auxiliares que complementan el apoyo a la docencia y el mantenimiento de los aulas y otros espacios docentes como pueden ser laboratorios, que solo pasamos a enunciar tales como:

LIMPIEZA INTERIOR DE EDIFICIOS (AULAS Y LOCALES DOCENTES)

LIMPIEZA Y CONSERVACION EXTERIOR EDIFICIOS, JARDINES Y MOBILIARIO URBANO.

VIGILANCIA Y SEGURIDAD

SISTEMAS DE DETECCION Y CONTRAINCENDIOS

INSTALACIONES ESPECÍFICAS PARA LABORATORIOS COMO REDES DE AIRE COMPRIMIDO, VAPOR, AGUA CALIENTE, VACIO, ETC.

RECURSOS ECONÓMICOS EXTERNOS Y PROPIOS ORIENTADOS AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INVESTIGADORES DEL DOCTORANDO

En el programa de doctorado hay estudiantes beneficiarios de ayudas para el desarrollo de sus actividades investigadoras (becas de formación de personal investigador) y de ayudas orientadas a favorecer la movilidad en los términos que se detallan a continuación:

A. BECAS DE FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR

A.1. CON FINANCIÓN EXTERNA:

A.1.1. FINANCIACIÓN ESTATAL:

- BECAS FPU del Ministerio de Educación y Cultura.
- BECAS FPI del Ministerio de Economía y Competitividad.
- BECAS MAEC-AECID del Ministerio de Asuntos Exteriores

A.1.2. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN EXTERNA:

- BECAS de la FUNDACIÓN CAROLINA
- BECAS CONICYT (Comisión Nacional de Investigación Científica y Técnica), del Ministerio de Educación de Chile.
- BECAS ICETEX (Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior).

PROGRAMA	TIPO BECA	AÑO ACADÉMICO	AYUDAS VIGENTES
Humanidades	FPU	2012/2013	2

PROGRAMA	TIPO BECA	AÑO ACADÉMICO	AYUDAS VIGENTES
Humanidades	FPI	2012/2013	2

PROGRAMA	TIPO BECA	AÑO ACADÉMICO	AYUDAS VIGENTES
Humanidades	CONICYT	2012/2013	1

A.2. PROPIAS DE LA UC3M

A.2.1. BECAS P.I.F. UC3M. Los Departamentos de la Universidad vinculados a este doctorado financian un programa de becas propio para personal investigador en formación dirigidas a los estudiantes matriculados el doctorado. Estas becas se convocan anualmente por el Vicerrectorado de profesorado y tienen unas condiciones y una dotación similar a las ayudas estatales dirigidas al personal investigador en formación.

PROGRAMA	AÑO ACADÉMICO	AYUDAS VIGENTES
Humanidades	2012/13	7

A.2.2. BECAS COFINANCIADAS UC3M: Ayudas para la realización de Estudios Oficiales de Doctorado.

La universidad tiene activas actualmente 12 ayudas cofinanciadas en un 50% por la universidad y en un 50% por el investigador principal con cargo a uno o varios proyectos. Estas ayudas se dirigen a estudiantes matriculados en el doctorado y tienen una dotación y características similares a las ayudas estatales del personal investigación en formación.

AYUDAS DE MOVILIDAD.-

-

Los doctorandos de la Universidad obtienen financiación para gastos de desplazamiento y estancia en visitas relacionadas con su actividad investigadora y académica a través de financiación externa, existiendo además programas propios para la financiación de la movilidad.

B.1. CON FINANCIACIÓN EXTERNA

El programa de doctorado ha participado en las convocatorias de ayudas a la movilidad obteniendo financiación de estancias para los doctorandos en todos los cursos académicos (ESTANCIAS BREVES de Becarios F.P.U., del Ministerio de Educación y Cultura, ESTANCIAS BREVES de Becarios F.P.I., del Ministerio de Economía y Competitividad, TRASLADOS TEMPORALES para Becarios F.P.U., del Ministerio de Educación y Cultura, MOVILIDAD de Estudiantes para la Obtención de la MENCIÓN EUROPEA/INTERNACIONAL en el Título de Doctor, del Ministerio de Educación y Cultura, MOVILIDAD de Estudiantes en Programas de Doctorado con MENCIÓN HACIA LA EXCELENCIA, del Ministerio de Educación y Cultura)

PROGRAMA	AÑOS	AYUDAS
Humanidades	2004/12	33

B.2. PROPIAS.

El Vicerrectorado de Investigación tiene un programa propio con el que financia anualmente ESTANCIAS DE INVESTIGADORES EN FORMACIÓN PREDOCTORAL DE LA UC3M, EN CENTROS NACIONALES Y EXTRANJEROS dirigido a candidatos que estén matriculados en los programas de

doctorado de la UC3M, en su periodo de investigación. Así mismo, es necesario tener vinculación con la UC3M mediante un contrato o una beca en alguno de sus Departamentos o Institutos.

PROGRAMA	AÑOS	AYUDAS
Humanidades	2004/12	16

Según los datos obtenidos de los años anteriores se prevé que un 25-30% de los alumnos de doctorado obtengan ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero, siempre que se mantenga un nivel de ayudas similar al que hemos obtenido en este periodo anterior.

La Universidad tiene un Servicio de Orientación Profesional que pueden consultar los doctorandos. En lo que se refiere al presenta programa, la Comisión velará porque en las actividades formativas transversales y en seminarios específicos se forme a los alumnos en las capacidades para acceder al mercado del trabajo fundamentalmente académico de carácter internacional. En este sentido, se impartirán seminarios específicos sobre los diversos sistemas de selección y acceso a los diversos sistemas académicos.

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Programa de Mejora de la Calidad

La Universidad Carlos III de Madrid, que realiza el servicio público de la educación superior mediante la docencia y la investigación, tiene entre sus objetivos la mejora continua de la calidad universitaria, así como la cooperación con instituciones relacionadas con la misma.

La garantía de calidad puede describirse como la atención sistemática, estructurada y continua a la calidad en términos de su mantenimiento y mejora. En el marco de las políticas y procesos formativos que se desarrollan en la universidad, la garantía de la calidad ha de permitir a la institución demostrar que toma en serio la calidad de sus programas y títulos y que se comprometen a poner en marcha los medios que aseguren y demuestren esa calidad.

El diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) conforma un elemento esencial en la política y actividades formativas de la universidad, por lo que se fijan de antemano los objetivos que pretenden alcanzar como resultado de su implantación. Así los objetivos básicos del SGIC de la UC3M son garantizar la calidad de todas las titulaciones de las que es responsable, grados y posgrados, revisando y mejorando siempre que se considere necesario sus programas formativos, basados en las necesidades y expectativas de sus grupos de interés a los que se tendrá puntualmente informados y manteniendo permanentemente actualizado el propio SGIC. Con ello se espera:

- * Responder al compromiso de satisfacción de las necesidades y expectativas generadas por la sociedad
- * Ofrecer la transparencia exigida en el marco del EEES
- * Incorporar estrategias de mejora continua
- * Ordenar las iniciativas docentes de un modo sistemático para que contribuyan de modo eficaz a la garantía de calidad.
- * Facilitar el proceso de acreditación de las titulaciones implantadas

El órgano de la universidad responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad es el Comité de Calidad, presidido por el Vicerrector de Calidad y Plan Estratégico, dando cuenta anualmente al Consejo de Gobierno y al Consejo Social de la Universidad.

Comité de Calidad del Programa de Doctorado en Humanidades

El seguimiento de la calidad en el ámbito de los programas de doctorado se realiza por la Comisión Académica de cada doctorado a la que se incorporan un representante de los estudiantes y un representante del personal de administración y servicios en los términos previstos en el artículo 9.3 del reglamento de la Escuela de Doctorado

En relación con los procedimientos y mecanismos para supervisar el desarrollo del programa y para publicar su información, desarrollo y resultados, el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la UC3M establece el siguiente procedimiento:

1) Obtención de los siguientes indicadores de todos los programas:

- Oferta y el acceso
- Alumnos matriculados
- Resultados alcanzados por los estudiantes en las actividades previstas en cada programa.
- Resultados encuestas Alumnos
- Movilidad de los alumnos
- Tasas de abandono/eficiencia y titulación.
- Inserción laboral

2) Anualmente la Comisión Académica del Programa de doctorado en Humanidades evalúa estos aspectos y elabora una memoria con propuestas de mejora.

3) Estas Memorias son aprobadas por el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado en el ejercicio de la competencia prevista en el artículo 3, apartado 3 a), de supervisión del desarrollo del programa anual.

4) Las Memorias se elevan por cada Centro al Consejo de Gobierno de la Universidad para su examen y aprobación.

5) Una vez aprobadas se publican en la intranet de la Universidad.

El programa de Doctorado en Humanidades cuenta además con una web de información pública donde anualmente se actualiza la información relativa a los procesos de admisión y matrícula, actividades formativas (seminarios, encuentros, etc.), procedimientos de evaluación anual, lectura de tesis, resultados alcanzados en el programa, etc. La Comisión Académica del Doctorado en Humanidades es el órgano responsable de generar los contenidos específicos que deben figurar en la web de información pública que se actualiza por los gestores asignados al programa y por la Unidad encargada de la Web de Postgrado.

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
60	20

TASA DE EFICIENCIA %
75

TASA	VALOR %
No existen datos	

JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

Las tasas anteriormente referenciadas han sido estimadas en base a los resultados de éxito, abandono y eficiencia del programa de doctorado en los años anteriores, por lo que pueden ser susceptibles de variación en función de las adaptaciones que conlleva la nueva ordenación de estudios de doctorado regulada en el RD. 99/2011.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

El Servicio de Orientación y Planificación Profesional (SOPP) realiza anualmente un estudio sobre la inserción profesional de los titulados de la Universidad un año después de su graduación y a los cinco años de la misma. En este informe se recogen datos sobre los indicadores de inserción laboral: adecuación del puesto a la titulación, grado de responsabilidad, nivel salarial, perfiles y competencias de los titulados, expectativas profesionales, nivel de satisfacción con la titulación y la Universidad. En definitiva, se obtiene una visión global de la situación profesional de los titulados de nuestra Universidad. Hasta ahora el estudio se ha referido únicamente a los Licenciados y Diplomados, pero a partir de este curso se realizará también para los estudiantes que hayan obtenido los títulos de Máster y de Doctor.

En este sentido se está trabajando en la preparación de una encuesta adecuada especialmente al egresado doctor con el fin de conocer si su carrera investigadora progresa y/o los estudios de doctorado le han permitido un mejor desarrollo profesional, y/o si ejerce su actividad dentro o fuera de España.

El seguimiento de inserción profesional de doctores que se abordará próximamente, va a consistir en un primer estudio referido a los doctores de los diez últimos años, y después se prevé la realización del estudio cada dos años.

A continuación se describen los objetivos, procedimientos y datos del estudio de seguimiento de doctores egresados.

Objetivo del estudio

Conocer la evolución profesional seguida por los doctores de la UC3M en sus primeros años tras la finalización de su doctorado.

Población objetivo del estudio

Todas las personas que han obtenido su doctorado en la UC3M en los últimos 10 años (en torno a 1000).

Procedimiento

Encuesta online sobre plataforma web, con apoyo y/o realización telefónica.
Exportación de datos a SPSS para elaboración de tablas.

Datos de clasificación

Edad, sexo, año de finalización del doctorado, programa de doctorado, estudios previos, nacionalidad, lugar de residencia.

PARTE I: DESCRIPCIÓN CURRICULAR

- Estancias en el extranjero superiores a seis meses/Experiencia internacional
- Experiencia profesional previa a la finalización del doctorado

PARTE II: ACCESO AL MERCADO DE TRABAJO/ EXPERIENCIA

- Evolución profesional desde el fin del doctorado, estableciendo para cada etapa. Duración Tipología de la actividad (investigación, docente, laboral) Tipo de contrato (laboral, beca postdoctoral...) Tipo de institución, indicando los que se incorporan a la UC3M
- Forma y momento de acceso al primer empleo tras el doctorado

PARTE III: SITUACIÓN LABORAL ACTUAL

- Situación laboral actual
- Antigüedad en el puesto
- Modalidad de relación laboral
- Puesto ocupado/tipo de actividad
- Dedicación
- Afinidad del puesto con la formación indicando si el puesto requiere nivel de formación de doctorado
- Área funcional
- Nivel salarial
- Tipo de institución
- Satisfacción laboral
- Deseos de movilidad

PARTE IV: AUTOEVALUACIÓN DE COMPETENCIAS / VALORACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

- Autoevaluación de competencias que ha debido reforzar tras los estudios para la realización de su trabajo
- Autoevaluación de la formación doctoral recibida y aspectos que ha debido reforzar para la realización de su trabajo.
- Valoración de los medios de los que ha dispuesto para la realización de la tesis.

Los resultados de los estudios de inserción laboral de titulados se analizan por las Comisiones Académicas de las titulaciones al efecto de proponer cambios o mejoras en los correspondientes programas.

Empleabilidad de los doctorandos

El 100% de los doctores de este programa ha proseguido su actividad después de la realización de su tesis doctoral a través de diversas formas de contratación laboral.

Porcentaje de alumnos que consiguen ayudas post-doctorales

En el futuro se prevé que el porcentaje de alumnos que consigan contratos post-doctorales se sitúen en el 25% de los alumnos doctorados.

8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
40	60
TASA	VALOR %

No existen datos

DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

Tesis inscritas en los últimos 5 años:

PROGRAMA DE DOCTORADO	CURSO 2007-08	CURSO 2008-09	CURSO 2009-10	CURSO 2010-11	CURSO 2011-12	TOTAL

	NUEVO INGRESO	NUEVO INGRESO	NUEVO INGRESO	NUEVO INGRESO	NUEVO INGRESO	
Humanidades	13	27	22	27	20	109

ii) Tesis Leídas en los últimos 5 años:

PROGRAMA DE DOCTORADO	CURSO 2007-08	CURSO 2008-09	CURSO 2009-10	CURSO 2010-11	CURSO 2011-12	TOTAL
Humanidades	7	7	7	10	12	43

iii) Previsión de resultados en los próximos 6 años:

PROGRAMA DE DOCTORADO	CURSO 2012-13	CURSO 2013-14	CURSO 2014-15	CURSO 2015-16	CURSO 2016-17	CURSO 2017-18
	NUEVO INGRESO	NUEVO INGRESO	NUEVO INGRESO	NUEVO INGRESO	NUEVO INGRESO	NUEVO INGRESO
Humanidades	20	25	22	30	30	30

iv) Tesis Leídas en los últimos 5 años:

PROGRAMA DE DOCTORADO	CURSO 2012-13	CURSO 2013-14	CURSO 2014-15	CURSO 2015-16	CURSO 2016-17	CURSO 2017-18
Humanidades	15	15	15	20	20	20

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
28563399K	Isabel	Gutiérrez	Calderón
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
c/ Madrid 126, Vicerrectora de Estudios, edificio Rectorado	28903	Madrid	Getafe
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vr.estudios@uc3m.es	650011257	916248908	VICERRECTORA DE ESTUDIOS
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
05363864B	Juan	Romo	Urroz
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
c/ Madrid 126, edificio Rectorado	28903	Madrid	Getafe
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vr.estudios@uc3m.es	600000000	916248908	RECTOR
9.3 SOLICITANTE			
NIE	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
X1592224A	Marco	Celentani	
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
c/ Madrid 126, Edificio Carmen Martín Gaité	28903	Madrid	Getafe
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
marco.celentani@uc3m.es	606360602	916248908	Director de la Escuela de Doctorado

ANEXOS : APARTADO 1.4

Nombre :Conv_Alianza_4 .pdf

HASH SHA1 :3828D20B5E1DC1CD60EC529D38D9F513E01D3194

Código CSV :103323218247588473537084

Conv_Alianza_4 .pdf

ANEXOS : APARTADO 6.1

Nombre :Justificación Modificación - 6.Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1 :FE1240703B058F9CB603D148D49CA85B41189B65

Código CSV :321883863242967835646486

Justificación Modificación - 6.Recursos Humanos.pdf

